Alcaldía de
MONTERÍA

	FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**	**VERSIÓN:**
		Página 1 de 1

NOMBRE: FUNDACIÓN PRO MOVER NIT 900.148.073 – 9

FECHA: 20 de mayo de 2024

HORA:

TELÉFONO CELULAR: 3016188937

CORREO ELECTRÓNICO: funpromover2019@gmail.com

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.

Jorge Hernandez Genes

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:
FECHA:
HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

Alcaldía de
MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 24001003

RP No.	24001003
martes 16 abril 2024	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900148073 - FUNDACION PROMOVER **NIT:** 900148073

No. del Certificado de disponibilidad 24001038 **Contrato No:** SA-SEM-007-2024

Tiempo de Ejecucion: UN (1) MES

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales (estampilla pro cultura 60%)	1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP	3301053	91124	$ 169.491.209,00
				Total Reserva..	$ 169.491.209,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: CIENTO SESENTA y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE Pesos

Objeto

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

Solicito: HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

Fundación Promover
NIT No. 900148073-9

FUNDACION PROMOVER

NIT : 900.148.073-9
MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE NO 1
3016188937
funpromover2019@gmail.com
Responsables de IVA - No somos autorretenedores
ACTIVIDAD ECONÓMICA 8413

Cliente	MUNICIPIO DE MONTERIA -		
NIT	800.096.734-1 -	**Teléfono**	+57 (4) 791 07 20
Dirección	Calle 27 # 3-16, Edificio Antonio de la Torre y Miranda	**Vendedor**	FUNDACION PROMOVER
Ciudad	MONTERÍA	**Centro Costo**	
Correo	tesoreria@monteria.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FPCS 55

Fecha y Hora de Factura

Generación	21/06/2024	09:02:00
Expedición	21/06/2024	09:07:00
Vencimiento	21/07/2024	

Nº	COD.	CANT.	CONCEPTO	VR. UNIT	IVA	VALOR TOTAL
	SG	1	PAGO UNICO DEL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO No. SA-SEM-007-2024	$142,429,587	$27,061,622	$142,429,587

Cant. Items: 1

SUBTOTAL	142,429,587
IVA 19%	27,061,622
TOTAL	169,491,209

APROBAR O RECHAZAR: Click aqui

VALOR EN LETRAS

CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS.

OBSERVACIONES

CONTRATO No. SA-SEM-007-2024, EL CUAL TIENE POR OBJETO EL: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Factura electrónica generada por SEDI ERP | SEDI SOLUTIONS S.A.S NIT:901.356.495-6 | www.sedisolutions.co

Firma Elaborado por : JORGE LUIS HERNANDEZ GENES

Firma Recibido

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764055327243 **aprobado en** 2023-09-04 **vigente** hasta 2024-09-04, prefijo FPCS **desde el número** 35 **al** 500

CUFE: 3fc35dec06e48538ad9da31f6724e60bc81d97eb1e2da6c039a4c078f4f4d70e1d9e076f60b79de97e037156b3a89fc5

ORIGINAL

Certificación Bancaria

Bancolombia

Lorica, 22 de Junio de 2023.

Señores

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION PROMOVER identificado(a) con NIT No. 900148073 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	10503968482	2019/11/21	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

* **Importante**: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellin - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del pais: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

Powered by CamScanner

Fundación Promover

NIT No. 900148073-9

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA FUNDACIÓN PROMOVER

HACE CONTAR QUE:

La FUNDACIÓN PROMOVER identificada con NIT No 900148073-9, representada legalmente por el señor JORGE LUIS HERNANDEZ GENES, identificado con cedula de ciudadanía No 1063135220 de Lorica, hago saber que se encuentra al día con los aportes proveniente al Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide a solicitud del interesado a los, veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2024, en la ciudad de Montería; Córdoba.

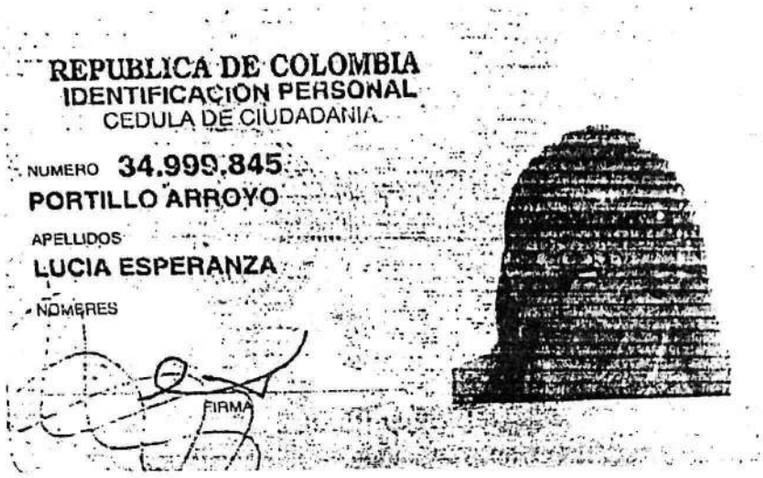
LUCIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO
Cedula de ciudadanía No 34999845
Tarjeta profesional No 114244 T
Contador Publico
Revisora Fiscal – FunPromover

LUICIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO
CONTADOR PUBLICO
TP: 114244-T





LUICIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO
CONTADOR PUBLICO
TP: 114244-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 34.999.845
PORTILLO ARROYO
APELLIDOS
LUCIA ESPERANZA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1970
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
24-MAY-1988 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1300100-00212275-F-0034999845-20100202 0020557771A 1 7480024650

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5AA1B5AB510BC31A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34999845 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 114244-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900148073
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION PROMOVER
CIUDAD/MUNICIPIO:		MONTERIA DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	MANZANA 132 LOTE 8 PRADERA	TELÉFONO:	7351039
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7926342848**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES:	junio
	AÑO: 2024			AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			696521218

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 162.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 52.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 52.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 6.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.800**
OTROS PARAFISCALES				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 26.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 39.000
		SUBTOTAL:		**$ 65.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 494.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 494.300**

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24001145
CDP No.	24001038
martes 19 marzo 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales (estampilla pro cultura 60%)	1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP	3301053	91124	$ 169.991.209,00	$ 694.531.282,17
				Totales...	$ 169.991.209,00	$ 694.531.282,17

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO SESENTA y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE Pesos

El certificado No. 24001038 se emite en Monteria el dia martes 19 de marzo de 2024 como requisito previo a DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

Alcaldía de **MONTERÍA**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14888447209

(415)7707212489984(8020) 000001488844720 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 0 7 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PROMOVER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE NO 1

42. Correo electrónico funpromover2019@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 1 8 8 9 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3 / 2 0 0 7 0 5 0 7	4 3 1 2 / 2 0 0 7 0 5 0 7	6 9 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 16 / 09 : 52: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ GENES JORGE LUIS
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-01-2023 09:52:36AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888447209

(415)7707212489984(8020) 000001488447209

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 0 7 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	4
73. Fecha	2 0 0 1 0 9 0 6	2 0 1 0 0 5 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 1 1 0 9	2 0 1 0 0 7 3 1
77. No. Matrícula mercantil	3 2 5 8	1 1 3 0 6
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 2
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 1 0 9 0 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria — 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888447209

(415)7707212489984(8020) 000001488844720 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 0 7 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 3 1 3 5 2 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	GENES	JORGE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
COPIA AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888447209

(415)7707212489984(8020) 000001488844720 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 0 7 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 7 8 4 8 7 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARQUEZ	SANES	LEVER	HADYTH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 6	2 0 1 9 1 1 0 5

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 8 8 4 6 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	SANES	LISBETH	DEL CARMEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 6	2 0 1 9 1 1 0 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 7 9 1 5 7 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANES	ALCALA	CESAR	FRANCISCO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 5 1 0	2 0 1 9 1 1 0 5

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 7 4 9 5 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PERTUZ	MENDOZA	JOSE	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 6	2 0 1 9 1 1 0 5

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 3 1 3 5 2 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	GENES	JORGE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 1 0 5	

DOCUMENTO GENERADO CON FINES INFORMATIVOS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888447209

(415)7707212489984(8020) 000001488844720 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 0 7 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 7 8 9 9 9 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BADER	PACHECO	JULITHMAN	LATIFE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 1 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 3 1 6 3 8 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	DORIA	KEITY	LUZ

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 1 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888447209

(415)7707212489984(8020) 000001488447209

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 0 7 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 9 9 9 8 4 5		1 4 4 2 1 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PORTILLO	ARROYO	LUCIA	ESPERANZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 1 1 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-01-2023 09:52:36AM

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO No. SA-SEM-007-2024

CERTIFICA:

Que el **FUNDACION PROMOVER, identificada con Nit No 900.148.073 – 9**, cumplió a cabalidad con las obligaciones a las que se refiere al contrato en mención:

1. Organizar y desarrollar 12 jornadas culturales y/o recreativas los días viernes, sábado y domingo durante el mes de abril del 2024, en las cuales habrá proyección de películas "cine" show de títeres con temáticas educativas en valores y derechos de los niños y animación con personajes infantiles animados; una jornada en cada una de las 10 comunas de la zona urbana del Municipio de Montería y 2 jornadas en zona rural del Municipio de Montería; cada jornada dirigida a por lo menos 200 niños y niñas. Por lo tanto, para el desarrollo de cada una de las actividades se deberá realizar lo siguiente:
 a. Garantizar el recurso humano para el desarrollo de la celebración del mes del niño que se realizará en el municipio de Montería, el cual consistirá en un (1) Profesional en Educación Básica con énfasis en música y/o artística, con experiencia en el desarrollo de actividades culturales, el cual tendrá a su cargo las siguientes actividades: - Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual. - Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato. - Organizar el cronograma de actividades, fechas, horarios y actos culturales que se presentaran en cada una de las jornadas. - Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad. - Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Educación Municipal. - Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.

2. Garantizar los siguientes elementos y servicios para las actividades a ejecutar:

ITEM	CANTIDAD X 12 JORNADAS
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	12
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	12
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm (200 x cada jornada)	2.400
Luces par led 64 de 3 vatios (4 x cada jornada)	48
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	12
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca (2 x cada jornada)	24
Punto o extensiones eléctricos (2x cada jornada)	24
Alquiler soporte para backing ajustable	12
Alquiler de backing 2x2 Metros	12
Alquiler de pantalla traslucida 4 mts x3mts traslucida con soportes tipo truss, por día	12
Alquiler video beam 7000 lumens (4 hora) equipo de alta resolución	12
Refrigerio Menú 12: 1 Cupcake(50grs), Bebida refrescante 400ml	2.400
Botella personal de gaseosa 250ml (200 x cada jornada)	2.400
Profesional en periodismo y / o comunicación social	12

Personal de apoyo logístico (2X CADA JORNADA)	48
Profesional en educación básica con énfasis en música y/o artística para asesorar el desarrollo del proyecto durante el mes de ejecución.	1 mes
AGENDA CULTURAL ZONA URBANA DE MONTERIA	
Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos para realizar manualidades de carácter infantil, que proporcionen experiencias que permitan identificar propiedades, clasificar, establecer semejanzas y diferencias, y resolver problemas, también contiene show con personajes divertidos de carácter infantil que transmitan e incentiven valores para toda la familia durante dos horas, incluye jornada de pintucaritas cos sus respectivos elementos (pintura, pinceles y brochas) y transporte al lugar del evento.	10
Presentación teatral obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres Quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento.	3
Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento .	3

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el contrato de prestación de servicios para la realización de las actividades correspondientes al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO No. **SA-SEM-007-2024**, cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA,** ejecutada durante el período comprendido entre 16 de abril al 16 de mayo de 2024.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2024.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
secretario de Educación
SUPERVISOR

Proyecto Técnicamente: Sandra Bruno – Contratista SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
MAYO 28 DE 2024

CONTRATO	SA-SEM-007-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACION PROMOVER, identificada con Nit No 900.148.073 – 9
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS, ($169.491.209), incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES
FECHA ACTA DE INICIO:	16 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DE EJECUCION:	16 DE ABRIL DE 2024 AL 16 DE MAYO DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	24001038 DEL 19 DE MARZO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24001003 DEL 16 DE ABRIL DE 2024
FORMA DE PAGO:	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: UN (1) PAGO ÚNICO, previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, entrada de los bienes a Almacén, si hay lugar a ello, y liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago se deberá acreditar los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal. PARAGRAFO SEGUNDO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. PARÁGRAFO TERCERO: En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: a) planilla asistida b) copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a

Alcaldía de
MONTERÍA

	satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR TOTAL A PAGAR:	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS, ($169.491.209), incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar

En Montería, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2024, se reunieron el secretario de Educación, **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO,** en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO No. SA-SEM-007-2024** y el señor **JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1**.063.135.220** de Lorica, obrando en nombre y representación de la **FUNDACION PROMOVER,** identificada con Nit No **900.148.073–9**, en su calidad de **CONTRATISTA**; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato, durante el periodo comprendido entre **16 DE ABRIL DE 2024 AL 16 DE MAYO DE 2024**; por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe final presentado por el contratista el día **28 de mayo de 2024**, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2024.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
secretario de Educación
SUPERVISOR

Jorge Hernandez Genes
JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES
FUNDACION PROMOVER
Nit No 900.148.073 – 9
CONTRATISTA

Proyecto Técnicamente: Sandra Bruno – Contratista SEM

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO No. SA-SEM-007-2024

En Montería, a los cuatro (04) días del mes de junio del año 2024, se reunieron en el Despacho del Alcalde, el señor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**, persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.770.731, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE MONTERIA, con número de identificación tributaria NIT.**800.096.734-1**, como alcalde Municipal, ostentando la calidad de **CONTRATANTE**, por otra parte, el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO**, Secretario de educación municipal en calidad de **SUPERVISOR** del contrato, y por otra parte **JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.063.135.220 de Lorica**, obrando en nombre y representación de la **FUNDACION PROMOVER,** identificada con **Nit No 900.148.073 – 9**, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de liquidar bilateralmente el contrato que se describe a continuación:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	SA-SEM-007-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PROMOVER, identificada con Nit No 900.148.073 – 9
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS, ($169.491.209), incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	16 de abril de 2024 a 16 de mayo de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	24001038 DEL 19 DE MARZO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24001003 DEL 16 DE ABRIL DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE MAYO DE 2024

2. BALANCE FINANCIERO

El balance financiero es el siguiente:

COMPROBANTE DE PAGO	
DETALLE	**VALOR**
Valor del contrato	**$ 169.491.209,00**
Valor ejecutado	**$ 169.491.209,00**
Valor pendiente por pagar según acta final	**$ 169.491.209,00**
Saldo a favor del Municipio	$ 0

3. CONSTANCIAS

I. EL SUPERVISOR del contrato hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y de la presente acta de liquidación, que el CONTRATISTA cumplió totalmente con las obligaciones contenidas en el Contrato No. **SA-SEM-007-2024** y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.

II. EL SUPERVISOR hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y la firma de la presente acta, que durante la ejecución del contrato el **CONTRATISTA** cumplió con sus obligaciones de afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

III. EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, hace constar que el MUNICIPIO DE MONTERIA le

adeuda a la **FUNDACION PROMOVER** identificada con **Nit No 900.148.073 – 9**, la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS, ($169.491.209),** incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar. tal como consta en el Acta final De Ejecución.

4. ACUERDOS

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partesacuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato No. **SA-SEM-007-2024**, celebrado entre el Municipio de Montería FUNDACION PROMOVER, identificada con Nit No 900.148.073 – 9, actuando en calidad de **CONTRATISTA.**

SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe el pago final por valor de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS, ($169.491.209**), incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

TERCERA: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato en referencia.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024.

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
ALCALDE MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATANTE

Alcaldía de MONTERÍA

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
secretario de Educación
SUPERVISOR

JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES
FUNDACION PROMOVER
Nit No 900.148.073 – 9
CONTRATISTA

Proyecto Técnicamente: Sandra Bruno – Contratista SEM
Reviso jurídicamente: - Yury Andrea Márquez- Abogado contratista SEM
Revisó: Abogado OAJ
Aprobó: Karina Carrascal – Jefe Oficina Asesora Jurídica

OFICINA JURÍDICA Alcaldía de MONTERÍA

Alcaldía de **MONTERÍA**	**SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL** **Procedimiento para la Gestión Contractual**
	Informe Final de Supervisión del contrato de prestación de servicios. **SA-SEM-007-2024**

FECHA INFORME	**PERIODO**	**SUPERVISOR**
28/05/2024	Desde 16/04/2024 Hasta 16/05/2024	MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE MONTERÍA
C.C – NIT	**900.148.073–9**
OBJETO	**DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA**
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 16 DE ABRIL DE 2024 AL 16 DE MAYO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS, ($169.491.209), incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.
FECHA DE INICIO	DEL 16 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	16 DE MAYO DE 2024
VALOR A PAGAR	**CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS, ($169.491.209)**

GARANTÍAS

Póliza No.	**Compañía aseguradora**	**Amparo**	**Valor asegurado**	**Vigencias**	
				Fecha inicio	**Fecha final**
CG-1053871	SEGUROS MUNDIAL S.A	Cumplimiento	$16.949.120,90	15/04/2024	30/11/2024
		Prestaciones. sociales.	$8.474.560,45	15/04/2024	20/05/2027
		Calidad del servicio.	$16.949.120,90	15/04/2024	30/11/2024
		Calidad y correcto funcionamiento.	$16.949.120,90	15/04/2024	30/11/2024

INTRODUCCIÓN

El día 16 de abril del 2024, asumí la supervisión del Contrato **de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO** No. **SA-SEM-007-2024**, suscrito entre el Municipio de Montería, y LA **FUNDACION PROMOVER** cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES

No	**Obligación**	**Actividades desarrolladas por el contratista**	**Actividades desarrolladas por el apoyo a la supervisión**	**Observaciones**
	Organizar y desarrollar 12 jornadas culturales y/o recreativas los días viernes, sábado y domingo durante	Organizamos y garantizamos la logística para desarrollar 12 jornadas culturales/ recreativas para 200 niños y niñas de las 10	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia	

	el mes de abril del 2024, en las cuales habrá proyección de películas "cine" show de títeres con temáticas educativas en valores y derechos de los niños y animación con personajes infantiles animados; una jornada en cada una de las 10 comunas de la zona urbana del Municipio de Montería y 2 jornadas en zona rural del Municipio de Montería; cada jornada dirigida a por lo menos 200 niños y niñas. Por lo tanto, para el desarrollo de cada una de las actividades se deberá realizar lo siguiente: 1. Garantizar el recurso humano para el desarrollo de la celebración del mes del niño que se realizará en el municipio de Montería, el cual consistirá en un (1) Profesional en Educación Básica con énfasis en música y/o artística, con experiencia en el desarrollo de actividades culturales, el cual tendrá a su cargo las siguientes actividades: 1. Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual. 2. Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato. 3. Organizar el cronograma de actividades, fechas, horarios y actos culturales que se presentaran en cada una de las jornadas.	comunas de la zona urbana del Municipio de Montería y 2 jornadas en zona rural del Municipio de Montería. Iniciado desde el día Jueves 18 de abril, a partir de las 8 de la mañana en la Comuna 4 en la casa lúdica, con la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – RONY RECRE SHOW, la Presentación teatral obra de títeres LAS OREJAS DE TIO CONEJO de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la Película. El día Viernes 19 de abril, a partir 5pm en el Minuto de Dios de la Comuna 2, se llevo a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas - RONY RECRE SHOW, la Presentación teatral obra de títeres LAS OREJAS DE TIO CONEJO de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la película. El día Sábado 20 Abril, a partir de las 8am en la Zona rural del corregimiento de San Anterito se llevó a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – RECREACIONES GORDO LINDO, la Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito	el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente con lo requerido y establecido en los requerimientos contenidos en el contrato, No. **SA-SEM-007-2024** en el cual presenta y se evidencian: a. Diez (10) fotografías a color donde se evidencien los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento. b. Video fílmico con una duración mínima de 10 minutos de la realización del evento. c. Hoja de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos. d. Entrada a almacén de los bienes y/o elementos a los que haya lugar.	

	4. Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad. 5. Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Educación Municipal. 6. Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto. 7. Garantizar los siguientes elementos y servicios para las actividades a ejecutar:	Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la presentación de la Película. El día Sábado 20 de abril a las 5pm en el barrio Rancho Grande de la Comuna 1, se llevó a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas - RONY RECRE SHOW, la Presentación teatral obra de títeres LAS OREJAS DE TIO CONEJO de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la presentación de la Película. El día Domingo 21 abril a partir de las 9 am en la Zona rural del corregimiento el sabanal, se llevó a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – QUIMARY, la Presentación teatral obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres Quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la proyección de la Película. El día Domingo 21 de abril a partir de las 5 pm en el barrio Nuevo horizonte de la comuna 8, se llevó a cabo Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – QUIMARY, Presentación teatral obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres quimary; dirigida al público		

		infantil con temática representativa a los valores familiares y la proyección de la Película. El día Lunes 22 abril a las 5pm en el Barrio sucre sector playa Brígida de la Comuna 7, se llevó a cabo Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – QUIMARY, la Presentación teatral obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la proyección de la Película. El día Martes 23 a las 9 am en la I.E. santa rosa de lima de la Comuna 5, se llevó a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – QUIMARY, la Presentación teatral obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres Quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la proyección de la Película. El día Martes 23 en el barrio Brisas del Sinú de la Comuna 3, se llevó a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – QUIMARY, la Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a		

		los valores familiares y la proyección de la Película. El día Miércoles 24 de las 5 pm en barrio Los Garzones de la comuna 10, se llevó a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – RONY RECRESHOW, la Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la proyección de la Película. El día Jueves 25 de abril a partir de las 5pm en el barrio Mocarí de la Comuna 9, se llevó a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – QUIMARY, la Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la proyección de la Película. El día Viernes 26 a partir de las 5pm en el barrio cantaclaro de la Comuna 6, se llevó a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas - RONY RECRE SHOW, la Presentación teatral obra de títeres LAS OREJAS DE TIO CONEJO de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores		

		familiares y para finalizar la proyección de la Película. Finalizando las 12 jornadas con más de 2400 niños beneficiados de las jornadas.		

ECUCIÓN FINANCIERA		
RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS		
CONCEPTO	**DETALLE**	**VALOR**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	**UN (1) PAGO ÚNICO FINAL,** previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor	$169.491.209
Valor ejecutado		$169.491.209

En atención a lo relacionado anteriormente, en mi calidad de supervisor de la aceptación del contrato de prestación de servicios, se elabora el presente documento a fin de informar acerca de las acciones adelantas por el contratista, emitiendo concepto:

FAVORABLE SI

DESFAVORABLE __

Para la suscripción de las actas correspondientes y demás tramite post contractual.

Dado en Montería, a los 28 días del mes de mayo del 2024.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
secretario de Educación
SUPERVISOR

Proyecto Técnicamente: Sandra Bruno – Contratista SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN REALIZANDO SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO No. SA-SEM-007-2024

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisados los aportes de seguridad social presentados por el contratista la **FUNDACION PROMOVER,** identificada con Nit No **900.148.073 – 9** representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES,** identificado con cédula de ciudadanía No**. 1.063.135.220 de Lorica,** cumple de conformidad a lo requerido en el contrato No **SA-SEM-007-2024.**

RELACION DE PERSONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	**NUMERO DE IDENTIDAD**	**ACTIVDIAD DESEMPEÑADA**	**FECHA**
OMAR NEGRETE MURILLO	1067860808	PROFESIONAL	16 de abril a 16 de mayo de 2024
EDGAR JOSE PERNET HERNANDEZ	78.708.702	PROFESIONAL EN PERIODISMO Y / O COMUNICACIÓN SOCIAL	Del 18 al 26 de abril.
ESTEBAN TOSCANO MORENO	1.003.431.576	APOYO LOGISTICO	Del 18 al 26 de abril.
ANA BEATRIZ CAMPO OVIEDO	1.074012213	APOYO LOGISTICO	Del 18 al 26 de abril.

Se firma en la ciudad de Montería, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2024.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
secretario de Educación
SUPERVISOR

Proyecto: Sandra Bruno – Contratista SEM.

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
CC	1067860808	OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO	Diagonal 15 # 32-206	7916400	7916400
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
U	I	PRINCIPAL	PPAL	CÓRDOBA	MONTERÍA

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
4	2024	4	2024	I	16 04 2024	8376275899	No	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS					1					NIT EMPRESA CONVENIO							Todos																	
No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad
1	CC 1067860808	NEGRETE MURILLO OMAR STIVEN	57	0			No	001	23																30	30	30	ESSC07	$1,300,000	12.50%	$162,500	230301	$1,300,000	16.00%	$208,000	$0
																															$162,500				$208,000	$0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL
1	CC 1067860808	NEGRETE MURILLO OMAR STIVEN	$0	14-23	$1,300,000	0.52%	1	$6,800
			$0					$6,800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78708702
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			EDGAR JOSE PERNET HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - 02
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4556985840	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		47			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/05/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		999956109

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 62.400	$ 2.400	$ 64.800
SUBTOTALES:										$ 62.400	$ 2.400	$ 64.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 48.600	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 48.600	$ 1.900	$ 0	$ 50.700
SUBTOTALES:													$ 48.600	$ 1.900	$ 0	$ 50.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.100	$ 2.100	$ 100	$ 0	$ 2.200
SUBTOTALES:									$ 2.100	$ 100	$ 0	$ 2.200

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| N° | IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 78708702 | PERNET HERNANDEZ EDGAR JOSE | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1.300.000 | | | NO | 18 | 29 | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 9 | $ 390.000 | $ 62.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 62.400 | EPS005-SANITAS S.A. | 9 | $ 390.000 | $ 48.600 | $ 0 | $ 48.600 | 14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 9 | $ 390.000 | 78708702 | $ 2.100 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL **$ 117.700**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1074012213
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANA BEATRIZ CAMPO OVIEDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 16 # 24 A 11	TELÉFONO:	7732425
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4556984321	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2024
DIAS DE MORA:			44		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/05/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9999056111

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 62.400	$ 2.200	$ 64.600
SUBTOTALES:										**$ 62.400**	**$ 2.200**	**$ 64.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 48.800	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 48.800	$ 1.800	$ 0	$ 50.600
SUBTOTALES:													**$ 48.800**	**$ 1.800**	**$ 0**	**$ 50.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.100	$ 2.100	$ 100	$ 0	$ 2.200
SUBTOTALES:									**$ 2.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 2.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1003431576
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ESTEBAN ANDRES TOSCANO MORENO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 24E NO.7-69, LAS AMERICAS	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4556983430	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			29				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/06/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9999056110

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 62.400	$ 1.500	$ 63.900
SUBTOTALES:										**$ 62.400**	**$ 1.500**	**$ 63.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 48.800	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 48.800	$ 1.200	$ 0	$ 50.000
SUBTOTALES:													**$ 48.800**	**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 50.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.100	$ 2.100	$ 100	$ 0	$ 2.200
SUBTOTALES:									**$ 2.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 2.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES													
																									PENSIÓN													SALUD							ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COD	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE										
1	CC 1003431576	TOSCANO MORENO ESTEBAN ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.300.000			NO	16	29															230301-PORVENIR	9	$ 390.000	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 62.400	EPS005-SANITAS S.A.	9	$ 390.000	$ 48.800	$ 0	$ 48.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	9	$ 390.000	1003431576	$ 2.100	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												

TOTAL	$ 116.100

Alcaldía de
MONTERÍA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION REALIZANDO SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° SI-SEM-007-2024.

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisadas las hojas de vida del personal contratado de acuerdo a los requerimientos de cada actividad la **FUNDACION PROMOVER, identificada con Nit No 900.148.073 – 9** representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.063.135.220** de Lorica, cumple de conformidad a lo requerido en el contrato No **SA-SEM-007-2024.**

Se firma en la ciudad de Montería, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2024.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
secretario de Educación
SUPERVISOR

Proyecto: Sandra Bruno – Contratista SEM

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CERTIFICADO
ENTRADA ALMACEN

Alcaldía de
MONTERÍA

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

PROVEEDOR:
NIT. CC:
FECHA:
CONSECUTIVO:
DESTINO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CE-
LEBRACION DEL MES DE NIÑONO. SA.SEM.007-2024/
FUNDACION PROMOVER 900148073-9
ABRIL 30 DE 2024

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	REFRIGERIO MENU 12:1 CUPCAKE (50grs)BEBIDA REFRESCANTE 400mL.	2400	$ 8.337,00	$ 20.008.800,00
	BOTELLA PERSONAL DE GASEOSA 250mL-(200 X CADA JORNADA)	2400	$ 4.482,00	$ 10.756.800,00
			TOTAL	$ 30.765.600,00

ALMACENISTA:.....

QUIEN RECIBE----------
NOMBRE

MONTERÍA
ALMACEN

Fundación Promover

NIT 900148073-9

INFORME

Fundación Promover

NIT 900148073-9

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
MAYO 28 DE 2024

CONTRATO:	SA-SEM-007-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PROMOVER, identificada con Nit No 900.148.073 – 9
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS, ($169.491.209), incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
FECHA ACTA DE INICIO:	16 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN:	16 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	24001038 DEL 19 MARZO 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24001003 DEL 16 ABRIL 2024
FORMA DE PAGO:	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: UN (1) PAGO ÚNICO, previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, entrada de los bienes a Almacén, si hay lugar a ello, y liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago se deberá acreditar los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal. PARAGRAFO SEGUNDO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. PARÁGRAFO TERCERO: En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: a) planilla asistida b) copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza
VALOR A PAGAR:	**CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS, ($169.491.209)**

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe parcial de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta parcial, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de abril al 16 de mayo de 2024.

Fundación Promover

NIT 900148073-9

OBLIGACIONES	ACCIONES	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LAS ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Organizar y desarrollar 12 jornadas culturales y/o recreativas los días viernes, sábado y domingo durante el mes de abril del 2024, en las cuales habrá proyección de películas "cine" show de títeres con temáticas educativas en valores y derechos de los niños y animación con personajes infantiles animados; una jornada en cada una de las 10 comunas de la zona urbana del Municipio de Montería y 2 jornadas en zona rural del Municipio de Montería; cada jornada dirigida a por lo menos 200 niños y niñas. Por lo tanto, para el desarrollo de cada una de las actividades se deberá realizar lo siguiente: 1. Garantizar el recurso humano para el desarrollo de la celebración del mes del niño que se realizará en el municipio de Montería, el cual consistirá en un (1) Profesional en Educación Básica con énfasis en música y/o artística, con experiencia en el desarrollo de actividades culturales, el cual tendrá a su cargo las siguientes actividades: 1. Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual. 2. Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato. 3. Organizar el cronograma de actividades, fechas, horarios y actos culturales que se presentaran en cada una de las jornadas. 4. Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad. 5. Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Educación Municipal.	Organizamos y garantizamos la logística para desarrollar 12 jornadas culturales/ recreativas para 200 niños y niñas de las 10 comunas de la zona urbana del Municipio de Montería y 2 jornadas en zona rural del Municipio de Montería. Iniciado desde el día Jueves 18 de abril, a partir de las 8 de la mañana en la **Comuna 4** en la casa lúdica, con la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – RONY RECRE SHOW, la Presentación teatral obra de títeres LAS OREJAS DE TIO CONEJO de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la Película. El día Viernes 19 de abril, a partir 5pm en el Minuto de Dios de la **Comuna 2**, se llevo a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas - RONY RECRE SHOW, la Presentación teatral obra de títeres LAS OREJAS DE TIO CONEJO de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la película. El día Sábado 20 Abril, a partir de las 8am en la Zona rural del **corregimiento de San Anterito** se llevó a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – RECREACIONES GORDO LINDO, la Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la presentación de la Película.	La Evidencia se entrega en medio físico en el presente informe a la Secretaria de Educación Municipal (ver anexo 1) contiene: a. Diez (10) fotografías a color donde se evidencien los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento. b. Video fílmico con una duración mínima de 10 minutos de la realización del evento. c. Hoja de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos. d. Entrada a almacén de los bienes y/o elementos a los que haya lugar

Fundación Promover

NIT 900148073-9

6. Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto. 7. Garantizar los siguientes elementos y servicios para las actividades a ejecutar: 12 tarimas de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro, 12 Sonidos activos (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado, 2.400 sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm (200 x cada jornada), 48 Luces par led 64 de 3 vatios (4 x cada jornada), 12 plantas eléctricas 7.500KVA, 24 Reflectores led 50W uso exterior luz blanca (2 x cada jornada), 24 Puntos o extensiones eléctricos (2x cada jornada), 12 soporte para backing ajustable, 12 backing 2x2 Metros, 12 pantallas traslucida 4 mts x3mts traslucida con soportes tipo truss, 12 video beam 7000 lumens (4 hora) equipo de alta resolución, 2.400 Refrigerios Menú 12: 1 Cupcake(50grs), Bebida refrescante 400ml, 2.400 Botella personal de gaseosa 250ml (200 x cada jornada). 12 Profesional en periodismo y / o comunicación social, 48 Personal de apoyo logístico (2X CADA JORNADA), 1 Profesional en educación básica con énfasis en música y/o artística para asesorar el desarrollo del proyecto durante el mes de ejecución. 1 mes AGENDA CULTURAL ZONA URBANA DE MONTERIA 10 Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos para realizar manualidades de carácter infantil, que proporcionen experiencias que permitan identificar propiedades, clasificar, establecer semejanzas y diferencias, y resolver problemas, también contiene show con personajes divertidos de carácter infantil que transmitan e incentiven valores para toda la familia durante dos horas, incluye jornada de pintucaritas cos sus respectivos elementos (pintura, pinceles y brochas) y transporte al lugar del evento.	El día Sábado 20 de abril a las 5pm en el barrio Rancho Grande de la **Comuna 1**, se llevo a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas - RONY RECRE SHOW, la Presentación teatral obra de títeres LAS OREJAS DE TIO CONEJO de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la presentación de la Película. El día Domingo 21 abril a partir de las 9 am en la Zona rural del **corregimiento el sabanal**, se llevó a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – QUIMARY, la Presentación teatral obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres Quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la proyección de la Película. El día Domingo 21 de abril a partir de las 5 pm en el barrio Nuevo horizonte de la **comuna 8**, se llevó a cabo Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – QUIMARY, Presentación teatral obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la proyección de la Película. El día Lunes 22 abril a las 5pm en el Barrio sucre sector playa Brígida de la **Comuna 7,** se llevó a cabo Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – QUIMARY, la Presentación teatral obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la proyección de la Película.	

3 Presentaciones teatrales obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres Quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento. 3 Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento. 4 Presentación teatral obra de títeres LAS OREJAS DE TIO CONEJO de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento. 2 AGENDA CULTURAL ZONA RURAL Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos para realizar manualidades de carácter infantil, que proporcionen experiencias que permitan identificar propiedades, clasificar, establecer semejanzas y diferencias, y resolver problemas, también contiene show con personajes divertidos de carácter infantil que transmitan e incentiven valores para toda la familia durante dos horas, incluye jornada de pintucaritas cos sus respectivos elementos (pintura, pinceles y brochas) y transporte al lugar del evento. 1 Presentación teatral obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres Quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento 1 Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento	El día Martes 23 a las 9 am en la I.E. santa rosa de lima de la **Comuna 5**, se llevó a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – QUIMARY, la Presentación teatral obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres Quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la proyección de la Película. El día Martes 23 en el barrio Brisas del Sinú de la **Comuna 3**, se llevó a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – QUIMARY, la Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la proyección de la Película. El día Miércoles 24 de las 5 pm en barrio Los Garzones de la **comuna 10**, se llevó a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – RONY RECRESHOW, la Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la proyección de la Película. El día Jueves 25 de abril a partir de las 5pm en el barrio Mocarí de la **Comuna 9**, se llevó a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – QUIMARY, la Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y la proyección de la Película.	

Fundación Promover

NIT 900148073-9

	El día Viernes 26 a partir de las 5pm en el barrio cantaclaro de la **Comuna 6**, se llevó a cabo la Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas - RONY RECRE SHOW, la Presentación teatral obra de títeres LAS OREJAS DE TIO CONEJO de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares y para finalizar la proyección de la Película. Finalizando las 12 jornadas con más de 2400 niños beneficiados de las jornadas.	

Jorge Hernandez Genes

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 - 9

Fundación Promover

NIT 900148073-9

Obligación #1

1. Garantizar el recurso humano para el desarrollo de la celebración del mes del niño que se realizará en el municipio de Montería, el cual consistirá en un (1) Profesional en Educación Básica con énfasis en música y/o artística, con experiencia en el desarrollo de actividades culturales, el cual tendrá a su cargo las siguientes actividades: - Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual. - Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato. - Organizar el cronograma de actividades, fechas, horarios y actos culturales que se presentaran en cada una de las jornadas. - Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad. - Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Educación Municipal. - Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.

Fundación Promover
NIT 900.148.073 - 9

HOJA DE VIDA PROFESIONAL

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre la **FUNDACION PROMOVER**, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.135.220 de Lorica- Córdoba, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ***Profesional en educación básica con énfasis en música y/o artística*** en el contrato No. **SA-SEM-007-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION PROMOVER CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios tiene una duración de UN MES.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.430.469 TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***Profesional en educación básica con énfasis en música y/o artística para asesorar el desarrollo del proyecto durante el mes de ejecución.***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Fundación Promover

NIT 900148073-9

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de ABRIL del año 2023.

Jorge Hernandez Genes

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 – 9
CONTRATANTE

Omar Negrete

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO
C.C 1.067.860.808 DE MONTERÍA.
CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESTRICTAMENTE LEGIBLE

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Reyes	Murillo	Daniel Stiven

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC X CE ○ PAS ○ No 1069760803 — SEXO: F ○ M X — NACIONALIDAD: COL X EXTRANJERO ○ — PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE X — SEGUNDA CLASE — NUMERO — D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: FECHA DÍA 16 MES 03 AÑO 1998 — PAÍS Colombia — DEPTO Córdoba — MUNICIPIO Montería

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Diagonal 15 # 32-100 Cedros — PAÍS Colombia — DEPTO — MUNICIPIO Montería — TELÉFONO 3210746025 — EMAIL [illegible]

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA										TITULO OBTENIDO: Bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10	X — MES 11 AÑO 2014

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRIA O MACISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADEMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Ing. Electrónica Telemática y Mecatrónica	4	2013	N/A

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés	X			X		X			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Fonte col		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Cauca	Puerto Tejada	[illegible]

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3105463183	DIA 11 MES 07 AÑO 2014	DIA 15 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
PSP - Nasa	H/A	Cra 6 18A-79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Fontecol		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Cauca	Cajibio	[illegible]

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3105463183	DIA 23 MES 03 AÑO 2015	DIA 23 MES 07 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
PSP Nasa	H/A	Cra 6 18A-79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION

NOTA. SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva 12/04/2024

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.860.808
NEGRETE MURILLO
APELLIDOS
OMAR STIVEN
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1987
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
28-JUN-2006 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1300100-00408350-M-1067860808-20121030 0031523081A 1 7461930200

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14807225256

(415)7707212489984(8020) 000001480722525 6

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 6 0 8 0 8	8	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cedula de Ciudadanía 1 3	1067860808	2006062 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NEGRETE	MURILLO	OMAR	STIVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: DG 15 32 106 BRR EDMUNDO LOPEZ ET 4

42. Correo electrónico: omarnegretepedagogo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 8 4 6 0 2 5	3 2 3 2 9 2 9 3 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 2 1 1 1 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos Si ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre:
985. Cargo:

Fecha generación documento PDF 19-01-2022 06:34:24PM

DOCUMENTO SIN COSTO
CS Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AGENTES DE CAMBIO

Certifica que:

El señor OMAR NEGRETE MURILLO identificado con la cedula de ciudadania numero 1.067.860.808 , prestó sus servicios a la FUNDACIÓN AGENTES DE CAMBIO como docente para el DESARROLLO DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. Mediante contrato de prestación de servicios profesionales por el término de 4 meses comprendidos entre el 25 de julio hasta el 25 de noviembre de 2015.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Montería a los 25 días del mes de noviembre de 2015

LUIS FERNANDO VIVES AYCARDI
Representante Legal de ADC

AGENTES DE CAMBIO
Calle 16b No. 12 – 70, B. La Julia
Tel: 7891164 – Celular: 314 7917547
Agentesdecambio@gmail.com

JARDIN INFANTIL VILLA CAMPESTRE

Compartir, jugar, aprender y descubrir para un desarrollo integral

MONTERIA -OCTUBRE – 22- 2014

LA DIRECTORA DEL JARDIN INFANTIL VILLA CAMPESTRE

DE MONTERIA CORDOBA

HACE CONSTAR:

Que el Señor **OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO**. Identificado con CC No. **1.067.860808** de Montería Córdoba Laboró en nuestra Institución en el Cargo de DOCENTE en el área de música durante el periodo de Febrero hasta noviembre 2013. Tiempo en el cual demostró responsabilidad, compromiso, puntualidad en el desarrollo de sus actividades y colaboración en actividades realizadas fuera del horario estipulado.

Cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en el plan de estudio, poniendo en práctica estrategias que le facilitaban el aprendizaje de los estudiantes

Se expide en Montería a los 22 días del mes de octubre del 2014, para fines del Interesado

GRISELLA GARCIA BANDA
DIRECTORA
JARDIN INFANTIL VILLA CAMPESTRE
NIT : 900394230-2

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASESORIAS
SERVICIOS DE SALUD Y TRABAJO COMUNITARIO

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASESORIAS SERVICIOS DE SALUD Y TRABAJO COMUNITARIO COOPSALUDCOM

HACE CONSTAR QUE:

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO identificado con cedula de ciudadania número **1067860808** de Monteria Cordoba, laboró para COOPSALUDCOM como Tallerista, con contrato de trabajo a término fijo inferior a un año desde el dia veintiuno (21) de Julio del año dos mil dieciséis (2016) hasta el treinta y uno (31) de Octubre del año dos mil dieciséis (2016), con una asignación salarial mensual de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 800.000 M/CTE).

Para constancia se firma en Chinchiná Caldas el dia primero (01) de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016).

LUZ MARY OSORIO LLANOS
Representante Legal
Coopsaludcom

CORPO Ayapel

CERTIFICACION

La **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIENAGA DE AYAPEL "CORPOAYAPEL"** - Nit 811.038.662-2, certifica que el señor(a), **OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO** identificado con cédula de ciudadanía Nº **1.067.860.808**, labora con la Corporación desde el 01 de febrero de 2018, hasta el 31 de julio de 2018, en el cargo de **PEDAGOGO**, bajo un contrato a termino fijo, en la modalidad HCB INTEGRAL del ICBF.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellín (Ant.) a los treinta y un (31) días del mes de julio (07) de 2018

NICOLÁS ORDÓÑEZ ORTEGA

Representante Legal / Director Ejecutivo

CORPOAYAPEL

Carrera 25 No. 1 A Sur 155, Oficina 540. Ed. Platinum. Teléfono: 353-71-85
E-mail: corpoayapel@une.net.co/admincorpoayapel@une.net.co
Medellín - Colombia

CORPO Ayapel

CERTIFICACION

La **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIENAGA DE AYAPEL "CORPOAYAPEL"** - Nit 811.038.662-2, certifica que el señor(a)**, OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO** identificado con cédula de ciudadanía Nº **1.067.860.808**, laboró con la Corporación desde el 01 de febrero de 2017, hasta el 30 de noviembre de 2017, en el cargo de **PEDAGOGO,** bajo un contrato a termino fijo, en la modalidad HCB INTEGRAL del ICBF.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellín (Ant.) a los treinta y un (31) días del mes de julio (07) de 2018.

NICOLÁS ORDÓÑEZ ORTEGA

Representante Legal / Director Ejecutivo

CORPOAYAPEL

Carrera 25 No. 1 A Sur 155, Oficina 540. Ed. Platinum. Teléfono: 353-71-85
E-mail: corpoayapel@une.net.co/admincorpoayapel@une.net.co
Medellín - Colombia

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:28:30 horas del 19/07/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1067860808,**
Apellidos y Nombres **NEGRETE MURILLO OMAR STIVEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASUINFANCIA**, con NIT **900140632-1** y su utilización es exclusivamente dentro de proceso de selección al cargo, oficio o profesión en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 de 06/03/2014 y demás normatividad vectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:29:20 PM horas del 19/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1067860808**

Apellidos y Nombres: **NEGRETE MURILLO OMAR STIVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de enero de 2022, a las 19:24:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1067860808
Código de Verificación	1067860808220119192432

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Escaneado con CamScanner

CORPORACIÓN

POLITECNICO DEL NORTE

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

LA CORPORACIÓN POLITECNICO DEL NORTE

HACE CONSTAR QUE

Omar Stiven Negrete Murillo

1.067.860.808

ASISTIÓ Y PARTICIPÓ DEL DIPLOMADO EN

Pedagogía Infantil y Primera Infancia

Realizado en la ciudad de Montería entre los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018 con una intensidad de 120 horas.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Montería a los 8 días del mes de Diciembre de 2018

Registrado en el acta N . 040 del Año 2018

MARIA JOSE LARA VILORIA

DIRECTORA ACADEMICA

Para confirmar la validez de este certificado, por favor haga su solicitud al siguiente correo: diplomadospolinorte@gmail.com - Cel: 314 572 0010

ISO 9001 icontec

IFC
Instituto de Formación y Capacitación Comfacor
Aprender te hace grande.
Vigilado por la Secretaria de Educación Municipal.

INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN **COMFACOR**

Resolución N°000127 del 14 de Febrero de 1992, resolución N° 0004296 del 25 de Agosto de 1997 y resolución N° 0813 del 03 de Agosto de 2009, Resolución N°1543 del 07 de Septiembre de 2016, expedida por la Secretaria de Educación del municipio de Monteria.

Hace constar que:

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO

C.C. 1.067.860.808

Asistió a: Diplomado en Estrategias Pedagógicas en Atención a la Primera Infancia **120 horas** presenciales.

MARÍA CRISTINA PANOPIO RENDÓN
RECTORA (E) IFC COMFACOR

04/12/2018

Servicio de Empleo

MINTRABAJO

Un servicio de:
comfacor

CORPORACIÓN

POLITECNICO DEL NORTE

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

LA CORPORACIÓN POLITECNICO DEL NORTE

HACE CONSTAR QUE

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO

1067860808

ASISTIÓ Y PARTICIPÓ DEL DIPLOMADO EN

Políticas Públicas en la Primera Infancia

Realizado en la ciudad de Monteria entre los meses de Agosto y Septiembre de 2018
con una intensidad de 120 horas.

Se expide la presente constacia en la ciudad de Monteria a los 22 días del mes de Septiembre de 2018
Registrado en el acta N°. 037 del Año 2018

ANERIS SANJUANELO QUIROZ
DIRECTORA

Para confirmar la validez de este certificado, por favor haga su solicitud al siguiente correo: diplomadospolinorte@gmail.com - Cel: 314 572 EE0010

Fundación Universitaria Compensar

Informa que:

Omar Stiven Negrete Murillo, identificado con C.C. No. 1067860808, expedida en Montería, se encuentra matriculado al Diplomado para el desarrollo de las habilidades del siglo XXI en la primera infancia, el cual se realizó en el marco del Contrato Interadministrativo N° 0101787 de 2019 entre el ICETEX, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y la Fundación Universitaria Compensar.

El agente educativo culminó el 20 de diciembre de 2021 satisfactoriamente su proceso de cualificación correspondiente al diplomado, con intensidad de 120 horas. Actualmente, su certificado se encuentra en proceso de expedición.

Dada en Bogotá, a los siete (7) días del mes de enero de 2022.

NATALIA PARRA

Natalia Rocío Parra Sánchez
Directora
Diplomado para el desarrollo de las habilidades del siglo XXI en la primera infancia

UTB

Unidades Técnicas de Boyacá

Nit. 900.082.706- 9 Aprobada mediante resolución No: 4633 del 12 de Septiembre de 2011
Resolución No. 909 4 del 31 de Octubre de 2016. Articulo 3 por el MEN

La UTB en asocio con ASUINFANCIA

Certifica que

Negrete Murillo Omar Stiven

Identificado con Documento No. 1.067.860.808

Asistió al Diplomado:

Cualificación del talento humano para la atención integral a la primera infancia con un enfoque desde los derechos humanos DD.HH

Con una intensidad horaria de 120 horas
En testimonio de lo anterior se expide el presente Certificado
abril - mayo - junio -julio - agosto de 2021

UTB

ASUINFANCIA

Jorge Enrique Niño Rodriguez
Director Nacional

Doly Yolima Gonzalez Bonilla
Especialista en Educación e
Intervención para la Primera Infancia
Coordinadora Académica

La cultura es de todos · Mincultura

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura, Programa Nacional de Concertación Cultural

Gobernación de Córdoba · Ahora le toca al pueblo | Secretaría de Cultura

El Convenio 1336 de 2020

Certifica a

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO

Identificado(a) con documento de identidad N° **1067860808**

Por haber aprobado el

Diplomado en Proceso de Creación Colectiva para el Desarrollo de Nuevas Narrativas y Emprendimientos Culturales en torno a la salvaguardia y circulación del practicas y saberes ancestrales

con una duración de 120 horas.

Dado en Montería a los 19 días del mes de noviembre de 2020

Luz Amparo Salcedo
Secretaria de Cultura Departamental

Giovanni Argel Fuentes
Decano Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas.

Con el apoyo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas de la Universidad de Córdoba.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1067860808

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Monteria, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CORDOBA

53659909 - 10/07/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://www.sena.edu.co, bajo el número
9515A0273568C2016760898C

ISO 9001

icontec

IFC

Instituto de Formación y Capacitación Comfacor

Aprender te hace grande

Vinculado por la Secretaría de Educación Municipal

INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN **COMFACOR**

Resolución N°000127 del 14 de Febrero de 1992, resolución N° 0004296 del 25 de Agosto de 1997 y resolución N° 0813 del 03 de Agosto de 2009, Resolución N°1543 del 07 de Septiembre de 2016, expedida por la Secretaria de Educación del municipio de Montería.

Hace constar que:

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO

C.C. 1.067.860.808

Asistió a: Curso de Habilidades Para La Vida

40 horas presenciales.

MARÍA CRISTINA PANOPIO RENDÓN
RECTORA IFC COMFACOR

JAVIER SEGUNDO HERRERA PASTRANA
COORDINADOR ACADEMICO IFC COMFACOR

07/02/2019

Un servicio de

comfacor

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"JOSÉ MARÍA CÓRDOBA"

MONTERÍA - CÓRDOBA
(SECCIÓN DIURNA)

APROBADO POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE CÓRDOBA
MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 00167 DE DICIEMBRE 16 DE 1998. HASTA NUEVA
VISITA Y RESOLUCIÓN Nº 001085 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

Confiere a:

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO

IDENTIFICADO(A) CON T.I. Nº [illegible] DE MONTERÍA

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SEGÚN LOS PLANES
Y PROGRAMAS VIGENTES EN LA LEY 115 DE 1994

Registro para efectos legales, de conformidad con el decreto 921 de mayo 6 de 1994,
anotado en el Folio Nº 932 del Libro de Registro Nº 03

RECTOR (A)

Emma Negrete R.
SECRETARIO (A)

Dado en Montería - Córdoba, a los 17 días del Mes de Diciembre de 2004

Scanned by TapScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN ARTÍSTICA - MÚSICA

A

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO

C.C. No. 1.067.860.808 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 04 días del mes de ABRIL de 2013

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio No 29 del Libro de Registros de Diplomas No 4

22227

FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA

NIT 900262587-1

LA FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL, TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El señor **OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO,** identificado con cedula Nº 1.067.860.808, expedida en Montería, se desempeñó como ASESOR en los siguientes contratos:

- CONTRATO N° SAMC-MM-010-2014, cuyo objeto es IMPLEMENTACION DE ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL, FORTALECIMIENTO BANDA MUSICA MUNICIPAL Y APOYO A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA, suscrito entre FUNTECOL y el MUNICIPIO DE MONTELIBANO, en el año 2014

- CONTRATO N° 046 - 2015, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR Y FOMENTAR LA CULTURA A TRAVES DE LA FORMACION Y TALENTO ARTISTICO Y CULTURAL DEL MUNCIPIO DE CIENAGA DE ORO, suscrito entre FUNTECOL y el MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, en el año 2015.

La presente se expide a solicitud del interesado en Planeta Rica a los 9 días del mes de Febrero de 2022.

Eliana Ruiz Herrera

ELIANA RUIZ HERRERA
C.C. Nº 1.064.186.186 de Planeta Rica - Córdoba
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA - FUNTECOL
NIT 900.262.587 - 1

CARTA DE COMPROMISO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA Nº SA-SEM-007-2024

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Monteria, 30 de Marzo de 2024

Yo, **OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO**, identificado con cedula Nº 1.067.860.808 expedida en Montería, me comprometo a prestar mis servicios como **PROFESIONAL** a la **FUNDACION PROMOVER,** para el objeto a contratar: "DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA", en caso de que este resultare adjudicatario.

FIRMA DEL PROFESIONAL: _____
IDENTIFICACIÓN: Nº 1.067.860.808 expedida en Montería.

Fundación Promover
NIT 900.148.073 - 9

PROGRAMACÍON MES DEL NIÑO

Fundación Promover

NIT 900148073-9

PROGRAMACIÓN MES DEL NIÑO

N°	FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
1	Jueves abril 18/24	8am	Comuna 4 casa lúdica	Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – ***RONY RECRE SHOW***
				Presentación teatral obra de títeres ***LAS OREJAS DE TIO CONEJO*** de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares
				Película
3	Viernes abril 19/24	5pm	Comuna 2 Minuto de Dios	Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas - ***RONY RECRE SHOW***
				Presentación teatral obra de títeres ***LAS OREJAS DE TIO CONEJO*** de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares
				Película
4	Sábado Abril 20/24	8am	Zona rural San anterito	Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – ***RECREACIONES GORDO LINDO***
				Presentación teatral obra de títeres ***LA RATONCITA VANIDOSA*** de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares.
				Película
5	Sábado Abril 20/24	5pm	Comuna 1 Rancho Grande	Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas - ***RONY RECRE SHOW***
				Presentación teatral obra de títeres ***LAS OREJAS DE TIO CONEJO*** de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares
				Película
6	Domingo abril 21/24	9am	Zona rural el sabanal	Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – ***QUIMARY***
				Presentación teatral obra de títeres ***LA ÑANGA ÑANGA de*** la compañía de teatro de títeres Quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares.
				Película
7	Domingo abril 21/24	5pm	Comuna 8 nuevo horizonte	Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas - ***QUIMARY***
				Presentación teatral obra de títeres ***LA ÑANGA ÑANGA*** de la compañía de teatro de títeres quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares
				Película
8	Lunes abril 22/24	5pm	Comuna 7 Barrio sucre sector	Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas - ***QUIMARY***
				Presentación teatral obra de títeres ***LA ÑANGA ÑANGA*** de la compañía de teatro de títeres quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares.

Fundación Promover

NIT 900148073-9

			playa Brígida	Película
9	Martes Abril 23/24	9am	Comuna 5 I.E. santa rosa de lima	Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas - ***QUIMARY***
				Presentación teatral obra de títeres ***LA ÑANGA ÑANGA*** de la compañía de teatro de títeres Quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares.
				Película
10	Martes Abril 23/24	5pm	Comuna 3 Brisas del Sinú	Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – ***QUIMARY***
				Presentación teatral obra de títeres ***LA RATONCITA VANIDOSA*** de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares.
				Película
11	Miércoles Abril 24/24	5pm	Comuna 10 garzones	Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – ***RONY RECRESHOW***
				Presentación teatral obra de títeres ***LA RATONCITA VANIDOSA*** de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares.
				Película
12	Jueves abril 25/24	5pm	Comuna 9 Mocarí	Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas – ***QUIMARY***
				Presentación teatral obra de títeres ***LA RATONCITA VANIDOSA*** de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares.
				Película
12	Viernes 26/4	5pm	Comuna 6 barrio cantaclaro	Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia y pintucaritas - ***RONY RECRE SHOW***
				Presentación teatral obra de títeres ***LAS OREJAS DE TIO CONEJO*** de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares
				Película

Omar Negrete Murillo

OMAR NEGRETE MURILLO
PROFESIONAL EN MÚSICA.

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE REUNIÓN INICIAL NO. 01

En Montería siendo las 5:00 pm del día 16 de abril de 2024, se reunieron en el despacho de la secretaria de Educación el Dr. **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO**, secretario de Educación, en su calidad de supervisor del contrato; la **FUNDACION PROMOVER**, identificada con el NIT. **900.148.073-9**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, Identificado con cedula de ciudadanía número **1.063.135.220** de Lorica – Córdoba y La señor **OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO** Identificado con cedula de ciudadanía número **1.067.860.808** de Montería, coordinador del proyecto, con el fin de realizar reunión inicial de articulación y concertación de todas las acciones a ejecutar, elaboración de plan de trabajo y cronograma de actividades que se desarrollaran para el cumplimiento del contrato de prestación de servicios para la celebración del mes del niño **No. SA-SEM-007-2024** cuyo objeto es. **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA,** suscrito mediante acta de inicio de fecha 16 de abril de 2024 entre en **MUNICIPIO DE MONTERÍA** y la **FUNDACIÓN PROMOVER**, y de acuerdo con lo establecido B) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** contenidas en el mismo.
Se establece el siguiente plan de trabajo y se elabora una vez concertado el cronograma de actividades:

- PLAN DE TRABAJO
 1. Se establece y organiza el cronograma de actividades a realizar por cada comuna, escogiendo a un barrio por comuna.
 2. Se establecen las fechas y horarios para cada actividad, así como también los actos culturales que se presentaran en cada una de las jornadas.

Siendo la 6: 15 pm se da por terminada esta reunión, quedando programada la reunión para evaluar los resultados para el día de 20 de mayo de 2024 de acuerdo con el cronograma establecido.

Firman los que en ella intervinieron

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
secretario de Educación
SUPERVISOR

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
FUNDACION PROMOVER
Nit No 900.148.073 – 9
CONTRATISTA

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO
Coordinador del proyecto.

Proyecto técnicamente: Sandra Bruno – contratista SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE REUNIÓN NO. 02

En Montería siendo las 9:30 pm del día 20 de mayo de 2024, se reunieron en el despacho de la secretaria de Educación el Dr. **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO**, secretario de Educación, en su calidad de supervisor del contrato; la **FUNDACION PROMOVER**, identificada con el NIT. **900.148.073-9**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, Identificado con cedula de ciudadanía número **1.063.135.220** de Lorica – Córdoba y La señor **OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO** Identificado con cedula de ciudadanía número **1.067.860.808** de Montería, coordinador del proyecto, con el fin de realizar reunión inicial de articulación y concertación de todas las acciones a ejecutar, elaboración de plan de trabajo y cronograma de actividades que se desarrollaran para el cumplimiento del contrato de prestación de servicios para la celebración del mes del niño **No. SA-SEM-007-2024** cuyo objeto es. **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA,** suscrito mediante acta de inicio de fecha 16 de abril de 2024 entre en **MUNICIPIO DE MONTERÍA** y la **FUNDACIÓN PROMOVER,** y de acuerdo con lo establecido B) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** contenidas en el mismo.

Se realiza revisión de los puntos establecidos en la reunión inicial los cuales de acuerdo a la supervisión realizada durante la ejecución del proyecto fueron desarrollados en su totalidad y se deja constancia que una vez presentado el informe final por parte del contratista, se certificará el cumplimiento de cada una de las actividades establecidas y contenidas en los estudios previos del contrato en mención, a través del certificado de cumplimiento final y actas de liquidación.

Siendo la 10:15 am se da por terminada esta reunión con balance positivo para la fundación PROMOVER

Firman los que en ella intervinieron

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
secretario de Educación
SUPERVISOR

JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES
FUNDACION PROMOVER
Nit No 900.148.073 – 9
CONTRATISTA

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO
Coordinado del proyecto.

Proyecto técnicamente: Sandra Bruno – contratista SEM

Fundación Promover

NIT 900148073-9

Obligación #2

Elementos y servicios para las actividades

Fundación Promover

NIT 900148073-9

LOGISTICA

Fundación Promover

NIT 900148073-9

Alquiler de tarima

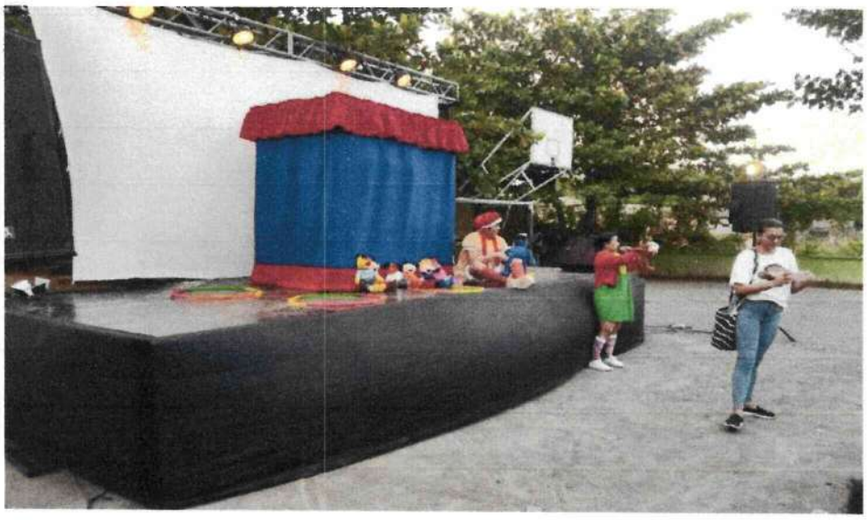






Fundación Promover

NIT 900148073-9





Sonido activo



Fundación Promover

NIT 900148073-9







Fundación Promover

NIT 900148073-9



Alquiler de silla plástica



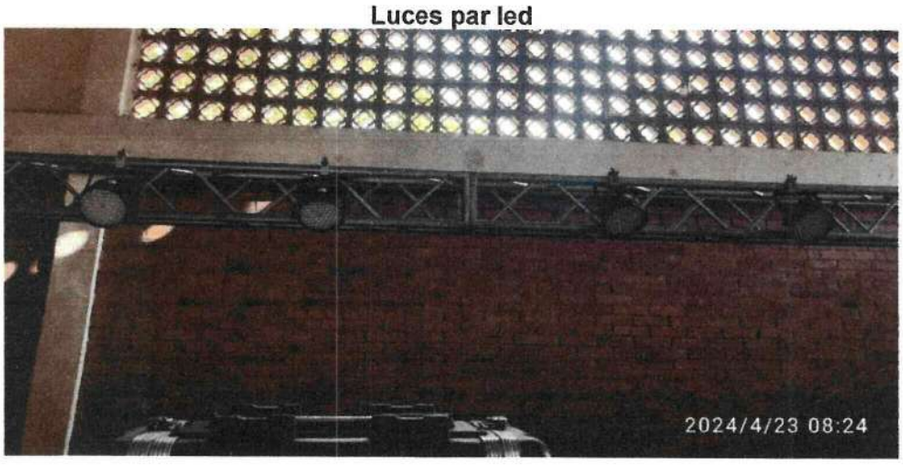
Fundación Promover

NIT 900148073-9





Luces par led



Fundación Promover

NIT 900148073-9





Alquiler planta eléctrica

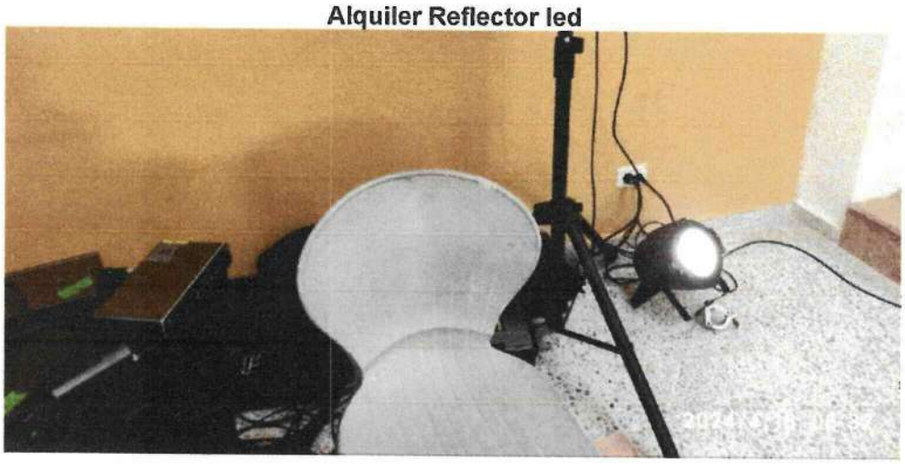


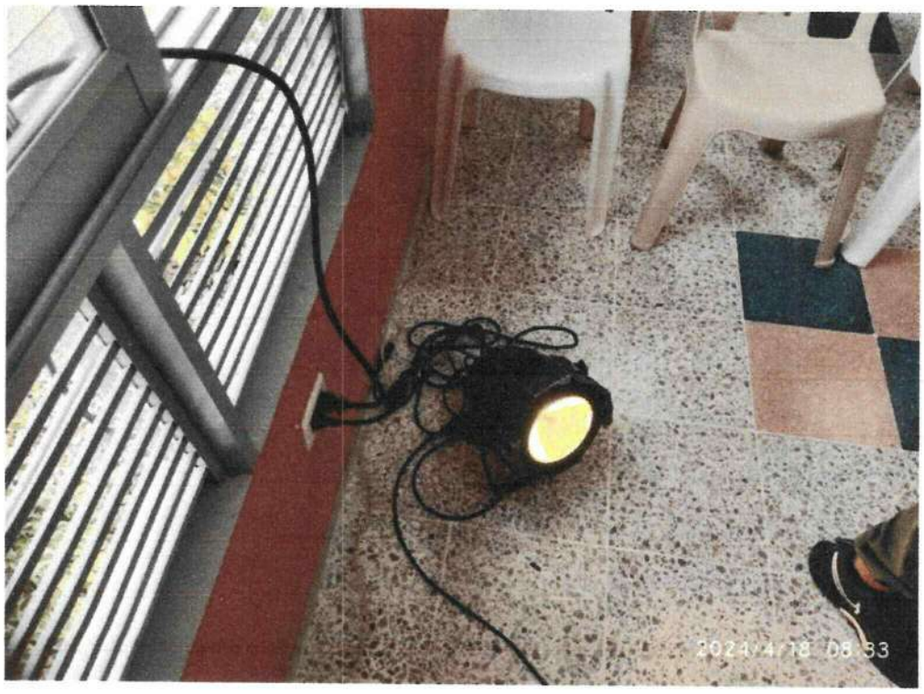
Fundación Promover

NIT 900148073-9



Alquiler Reflector led





Fundación Promover

NIT 900148073-9

Punto o extensiones eléctricos



Alquiler soporte para backing y Alquiler de backing

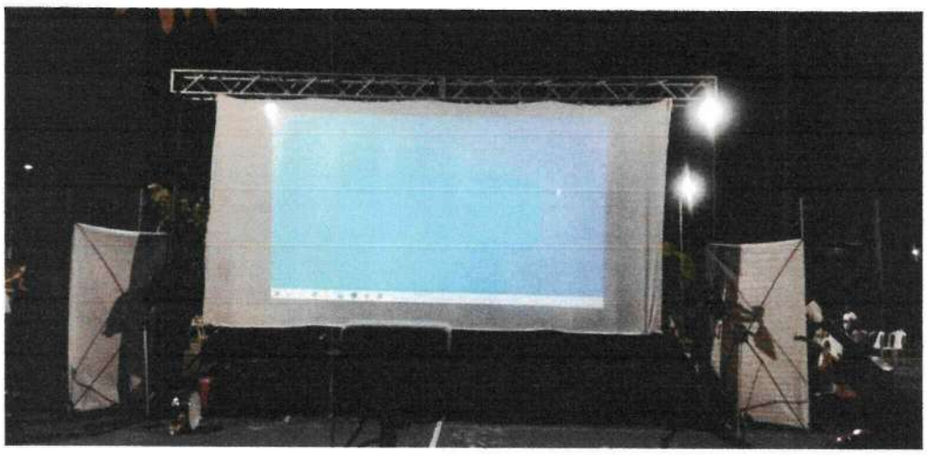


Fundación Promover

NIT 900148073-9

Alquiler de pantalla traslucida







Fundación Promover

NIT 900148073-9

Alquiler video beam





Fundación Promover
NIT 900.148.073 - 9

CONTRATOS AGENDA CULTURAL MES DEL NIÑO

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la **FUNDACION PROMOVER**, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.135.220 de Lorica- Córdoba, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **EDINSON D. LAMBERTINEZ ALVAREZ**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ***ARTISTICOS*** en el contrato No. **SA-SEM-007-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION PROMOVER CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios tiene una duración de **CUATRO (04) JORNADAS.**

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$12.300.000 DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento.***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Fundación Promover

NIT 900148073-9

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de ABRIL del año 2023.

Jorge Hernandez Genes

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 – 9
CONTRATANTE

EDINSON DAVID LAMBERTINEZ ALVAREZ
C.C 78.749.572 DE MONTERÍA.
CONTRATISTA

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la **FUNDACION PROMOVER**, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.135.220 de Lorica- Córdoba, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **EDINSON DAVID LAMBERTINEZ ALVAREZ**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ***ARTISTICOS*** en el contrato No. **SA-SEM-007-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION PROMOVER CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios tiene una duración de **UNA (01) JORNADA.**

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$2.000.000 DOS MILLONES DE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos para realizar manualidades de carácter infantil, que proporcionen experiencias que permitan identificar propiedades, clasificar, establecer semejanzas y diferencias, y resolver problemas, también contiene show con personajes divertidos de carácter infantil que transmitan e incentiven valores para toda la familia durante dos horas, incluye jornada de pintucaritas cos sus respectivos elementos (pintura, pinceles y brochas) y transporte al lugar del evento. EN ZONA URBANA***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Fundación Promover

NIT 900148073-9

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de ABRIL del año 2023.

Jorge Hernandez Genes

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 – 9
CONTRATANTE

EDINSON DAVID LAMBERTINEZ ALVAREZ
C.C 78.749.572 DE MONTERÍA.
CONTRATISTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928204670

(415)7707212489984(8020) 000001492820467 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 6 7 2 7	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EVENTOS Y RECREACIONES POLLITO SMITH SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 33 16 58

42. Correo electrónico eventospollitosmith@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 4 4 8 8 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 2 3 0 3 1 6	9 0 0 6	2 0 2 3 0 3 1 6	9 0 0 7	5 6 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 4 4 2 4 7 4 8 5 5

14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 21 / 11 : 57: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LAMBERTINEZ ALVAREZ EDINSON DAVID
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-11-2023 02:04:06PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928204670

(415)7707212489984(8020) 000001492820467 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 6 7 2 7	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 3 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 3 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 0 5 7 3 6	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 3 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 7	2 0 2 3 0 3 2 3		-
2	8 1	2 0 2 3 0 3 2 3		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928204670

(415)7707212489984(8020) 000001492820467 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 6 7 2 7	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 8 7 4 9 5 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LAMBERTINEZ	ALVAREZ	EDINSON	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928204670

(415)7707212489984(8020) 000001492820467 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 6 7 2 7	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades teatrales 9 0 0 6	

162. Nombre del establecimiento: EVENTOS Y RECREACIONES POLLITO SMITH

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CARRERA 33 NRO.16-58

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 1 0 0 0 2 2	2 0 0 9 0 3 3 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 0 0 8 3 5 5 7 8 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/11/2023 - 15:40:56
Recibo No. S000897473, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t9uNj1T7D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EVENTOS Y RECREACIONES POLLITO SMITH SAS
Nit : 901696727-0
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 205736
Fecha de matrícula: 23 de marzo de 2023
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 33 16 58 - Barrio el edén i
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : recreacionespollitossmith@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3218448848
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 33 16 58 - Barrio el edén i
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : recreacionespollitossmith@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3218448848
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 10 de marzo de 2023 del Accionista Único de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2023, con el No. 59559 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EVENTOS Y RECREACIONES POLLITO SMITH SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Catering para eventos, organización de convenciones y eventos comerciales, actividades teatrales, actividades de espectáculos musicales en vivo, artes plásticas y visuales, actividades recreativas y de esparcimiento, comercialización de insumos de aseo, cafetería, mantenimiento de parques y jardines; La sociedad podrá llevar acabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, anexas o complementarías o que permitan facilitar y desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y toda actividad legal en Colombia o en el extranjero. Las actividades comerciales y sus códigos que realizara la sociedad son las siguientes: Actividad principal: 5621 Catering para eventos Actividad secundaria: 9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. Otras actividades: 9006 actividades teatrales - 9007 actividades de espectáculos musicales en vivo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de 3 años por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal, - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está permitido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 001 del 10 de marzo de 2023 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2023 con el No. 59559 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EDINSON DAVID LAMBERTINEZ ALVAREZ	C.C. No. 78.749.572

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 16 de marzo de 2023 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2023, con el No. 59560 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : EDINSON DAVID LAMBERTINEZ ALVAREZ

Identificación: 78749572
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 23001 - Monteria
País: Colombia
Descripción de la actividad: ADMINISTRADOR DE EMPRESA
Fecha de configuración de la situación: 23/03/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: R9329
Otras actividades Código CIIU: R9006 R9007

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EVENTOS Y RECREACIONES POLLITO SMITH
Matrícula No.: 100022
Fecha de Matrícula: 30 de marzo de 2009
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 33 NRO.16-58 - Barrio El EdÉn I
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la **FUNDACION PROMOVER**, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.135.220 de Lorica- Córdoba, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **HERNÁN HERNANDO HERNÁNDEZ SEVERICHE** , quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ***ARTISTICOS*** en el contrato No. **SA-SEM-007-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION PROMOVER CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios tiene una duración de 4 jornadas.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$12.000.000 DOCE MILLONES DE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***Presentación teatral obra de títeres LAS OREJAS DE TIO CONEJO de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento.***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será

Fundación Promover

NIT 900148073-9

designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de ABRIL del año 2023.

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 – 9
CONTRATANTE

HERNAN HERNANDO HERNÁNDEZ SEVERICHE
C.C 78.746.561 DE MONTERIA.
CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **78.746.561**

HERNANDEZ SEVERICHE

APELLIDOS

HERNAN HERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1974**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

10-AGO-1993 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1300100-01000360-M-0078746561-20180426 **00609**37772A 1 9904150042

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14545971750

(415)7707212489984(8020) 000001454597175 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 4 6 5 6 1	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78746561	1 9 9 3 0 8 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	SEVERICHE	HERNAN	HERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
DG 22 3 95 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónico parapeto2002@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 7 0 0 0 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 0 2 0 2 1 9	8 5 6 0	2 0 0 6 0 1 0 1	8 5 5 9	8 2 9 9	3 4 7 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 04 / 12 : 17: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ SEVERICHE HERNAN HERNANDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-02-2024 04:39:42PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

1. Año 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451002202881

(415)7707212489984(8020) 005245100220288 1

Información general

Datos del solicitante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	11. Razón social
901048519	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL PARAPETO

12. Dirección seccional	Cód.	13. Dirección principal	15. Teléfono
Impuestos y Aduanas de Montería	12	DG 22 3 95 BRR LA GRANJA	3114325639

24. País	Cód.	16. Departamento	Cód.	17. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	1	Córdoba	23	Montería	230

25. Correo electrónico	26. Número sedes o establecimientos	27. Fecha constitución de la entidad	28. Sector cooperativo
parapeto2002@gmail.com		2017/01/31	

29. Actividad económica principal	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2	33. Entidad de vigilancia y control
9499				Gobernaci?n

Datos de la solicitud

34. Tipo de solicitud	Cód.	35. Año gravable	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web
Actualización	2	2024	https://fundacionparapeto.webnode.com.co/	https://fundacionparapeto.webnode.com.co/docum

Representación legal

38. Tipo persona representante	39. Tipo de documento	40. Número documento de identificación
1	13	78746561

41. Primer apellido	42. Segundo apellido	43. Primer nombre	44. Otros nombres
HERNANDEZ	SEVERICHE	HERNAN	HERNANDO

45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal	46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1	Cód.	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
Actividades de promoción y desarrol	108	Actividades culturales definidas po	107	Actividades de apoyo a la recreaci	130		

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año
2380726	2380726	2380726	2380726

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto

la Fundaci?n Cultural y social Parapeto ejecutara el beneficio o excedente del a?o 2023 en proyectos que fomentes y ayuden al desarrollo de actividades art?sti

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.
5963186	5112186

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior
1117602039479	91001003487638

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	62. Total pagos
4576000	0	4576000

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres 23495777

1002. Tipo doc. 13 1003. No. identificación 78746561 1004. DV 6

1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL PARAPETO

997. Fecha de expedición 2024-03-26/23:29:43

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451002202881

(415)7707212489984(8020) 005245100220288 1

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421013940482	4
2	Los estados financieros de la entidad.	25421013940491	5
3	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421013940508	2
4	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del m?ximo ?rgano directivo donde se indique que el objeto so	25421013940547	9
5	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421013940515	5
6	Acta de la Asamblea General o m?ximo ?rgano de direcci?n en el que se aprob? la reinversi?n del benefic	25421013940522	2
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTACIÓN

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451002202881

(415)7707212489984(8020) 005245100220288 1

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud	69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
1	2530	100066005636346	2022/12/14	4	
2	2531	100066005636353	2022/12/14	4	
3	2533		2024/03/26	1	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					

IMPRESIÓN APROBADO

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la **FUNDACION PROMOVER**, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.135.220 de Lorica- Córdoba, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **RODRIGO ENRIQUE PADILLA VILLAR** , quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ***ARTISTICOS*** en el contrato No. **SA-SEM-007-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION PROMOVER CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios tiene una duración de 4 jornadas.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$12.300.000 DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***Presentación teatral obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres Quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento.***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será

designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de ABRIL del año 2023.

Jorge Hernandez Genes
JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 – 9
CONTRATANTE

RODRIGO ENRIQUE PADILLA VILLAR
C.C 78.708.902 DE MONTERÍA.
CONTRATISTA





Editar con WPS Office

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14514503421

(415)7707212489984(8020) 000001451450342 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 8 7 0 8 9 0 2	2	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78708902	1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PADILLA	VILLAR	RODRIGO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: TV 2 A 13 12 BRR SAN MARTIN

42. Correo electrónico: roenpavi@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 5 8 7 4 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 9 0	2 0 0 6 1 1 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 21-02-2024 02:45:42PM

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la **FUNDACION PROMOVER**, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.135.220 de Lorica- Córdoba, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **RODRIGO ENRIQUE PADILLA VILLAR**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ***ARTISTICOS*** en el contrato No. **SA-SEM-007-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION PROMOVER CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios tiene una duración de **SEIS (06) JORNADAS.**

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$14.600.000 CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos para realizar manualidades de carácter infantil, que proporcionen experiencias que permitan identificar propiedades, clasificar, establecer semejanzas y diferencias, y resolver problemas, también contiene show con personajes divertidos de carácter infantil que transmitan e incentiven valores para toda la familia durante dos horas, incluye jornada de pintucaritas cos sus respectivos elementos (pintura, pinceles y brochas) y transporte al lugar del evento. EN ZONA URBANA Y ZONA RURAL***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Fundación Promover

NIT 900148073-9

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de ABRIL del año 2023.

Jorge Hernandez Genes

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. N° 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 – 9
CONTRATANTE

RODRIGO ENRIQUE PADILLA VILLAR
C.C 78.708.902 DE MONTERÍA.
CONTRATISTA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.708.902
PADILLA VILLAR
APELLIDOS
RODRIGO ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1970
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

11-DIC-1989 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00215052-M-0078708902-20100215 0020933409A 1 7480623749

Editar con WPS Office

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14514503421

(415)7707212489984(8020) 000001451450342 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 8 7 0 8 9 0 2	2	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78708902	1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PADILLA	VILLAR	RODRIGO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: TV 2 A 13 12 BRR SAN MARTIN

42. Correo electrónico: roenpavi@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 5 8 7 4 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 9 0	2 0 0 6 1 1 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2019 - 05 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), debera ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 21-02-2024 02:45:42PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la **FUNDACION PROMOVER**, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.135.220 de Lorica- Córdoba, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **RONNY BLADIMIR RAMOS PUELLO**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ***ARTISTICOS*** en el contrato No. **SA-SEM-007-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION PROMOVER CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios tiene una duración de CINCO (05) jornadas.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$10.000.000 DIEZ MILLONES DE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos para realizar manualidades de carácter infantil, que proporcionen experiencias que permitan identificar propiedades, clasificar, establecer semejanzas y diferencias, y resolver problemas, también contiene show con personajes divertidos de carácter infantil que transmitan e incentiven valores para toda la familia durante dos horas, incluye jornada de pintucaritas cos sus respectivos elementos (pintura, pinceles y brochas) y transporte al lugar del evento.***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Fundación Promover

NIT 900148073-9

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de ABRIL del año 2023.

Jorge Hernandez Genes

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 – 9
CONTRATANTE

RONNY BLADIMIR RAMOS PUELLO
C.C 78.750957 DE MONTERÍA.
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.750.957**

RAMOS PUELLO

APELLIDOS

RONNY BLADIMIR

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1976

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

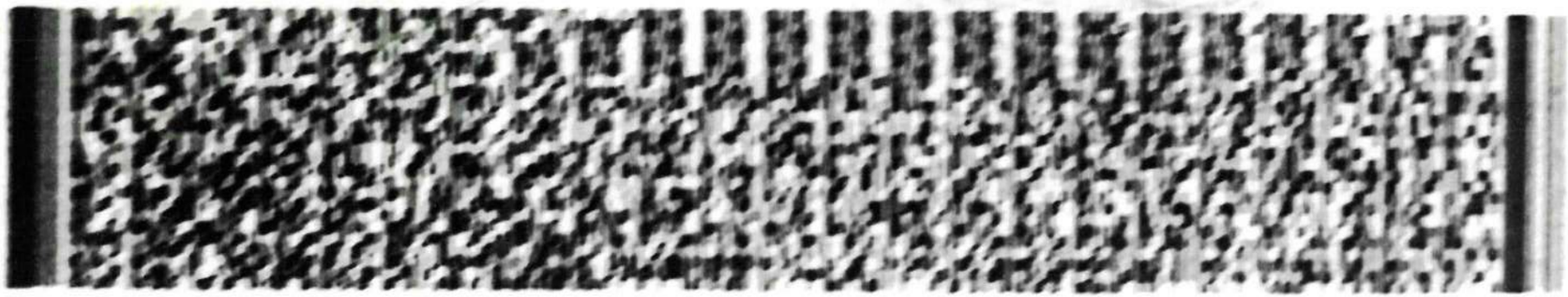
1.78 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

08-DIC-1994 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



Powered by CamScanner

Fundación Promover

NIT 900148073-9

ACTIVIDADES

Fundación Promover

NIT 900148073-9

comuna 4





Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

comuna 2





Fundación Promover

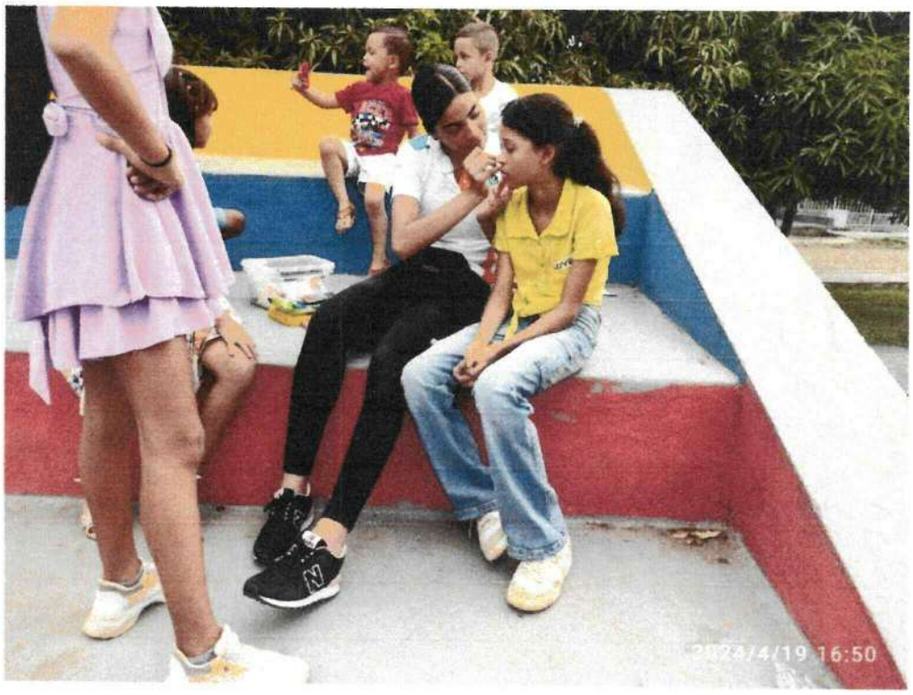
NIT 900148073-9





Fundación Promover

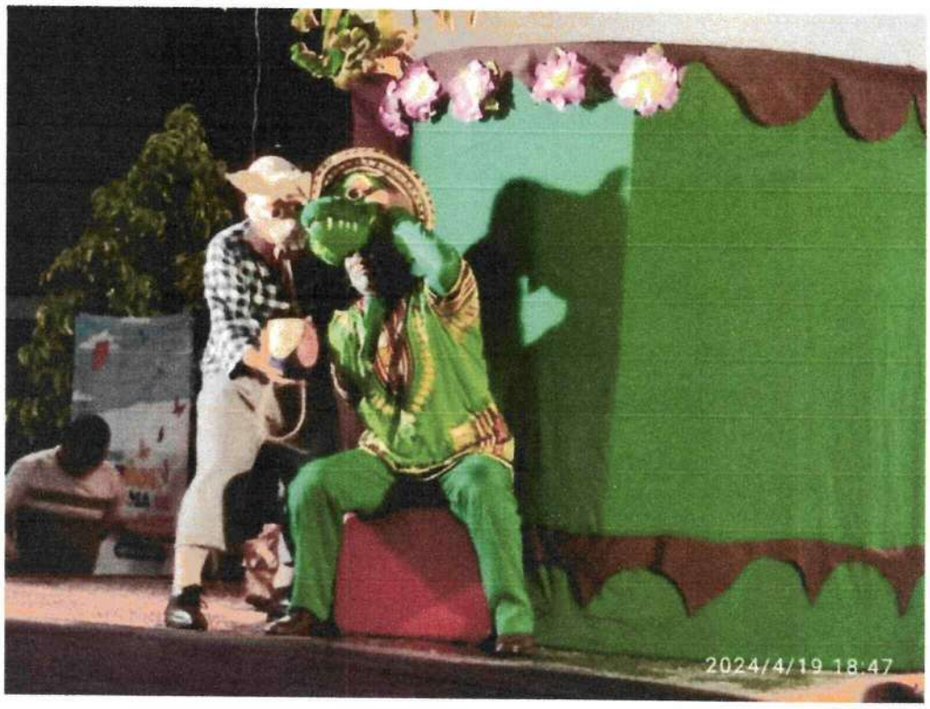
NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

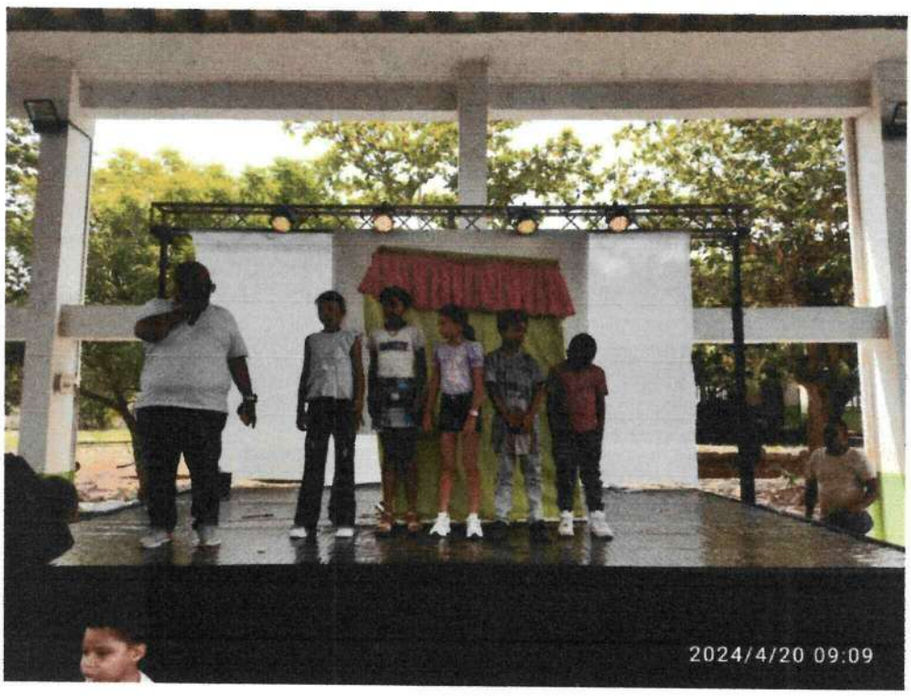
Zona Rural
SAN ANTERITO





Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

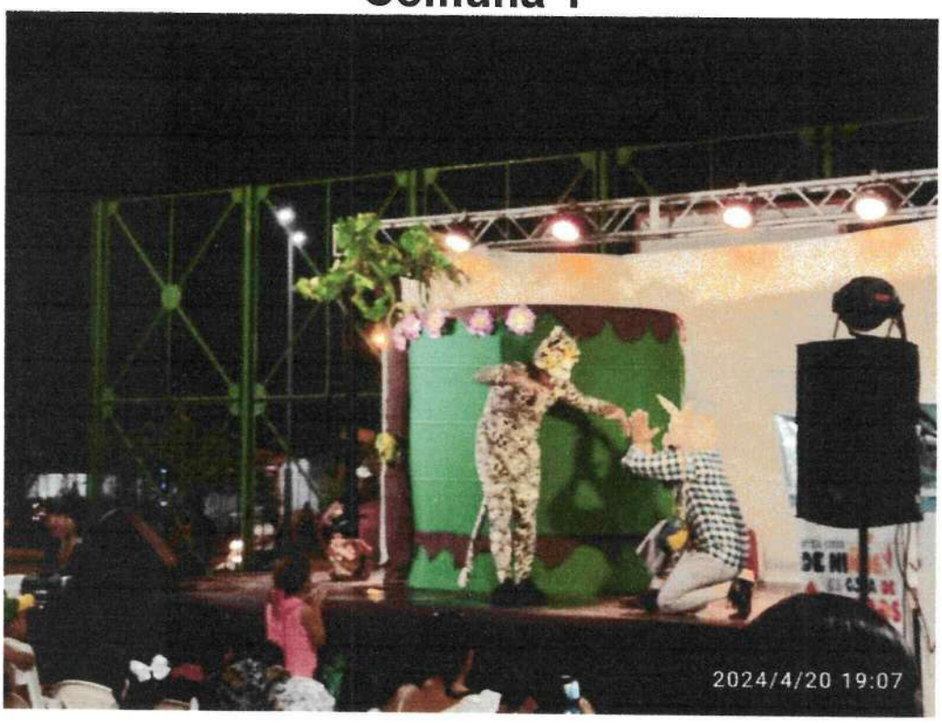




Fundación Promover

NIT 900148073-9

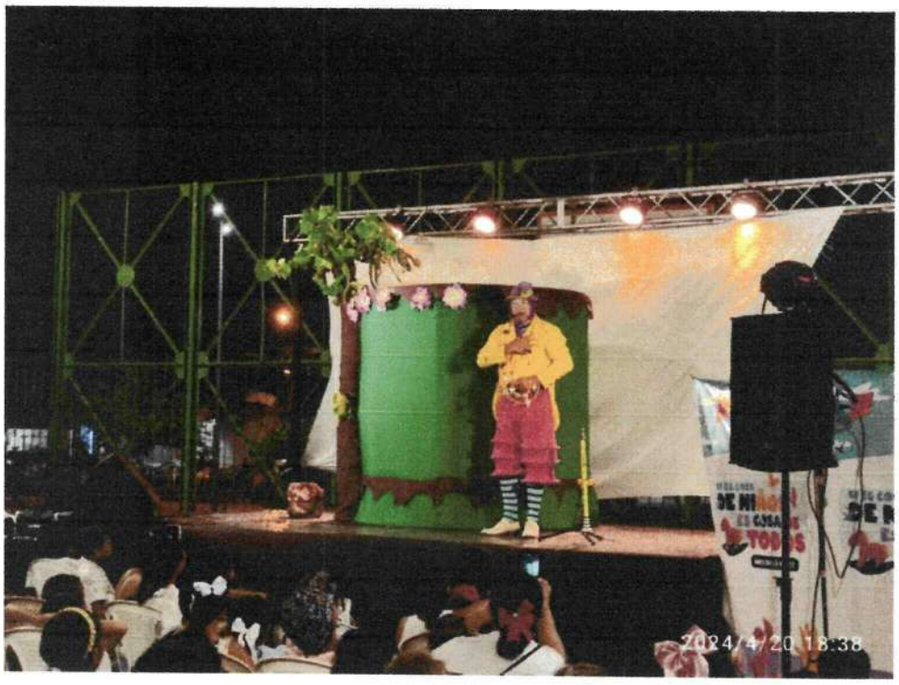
Comuna 1





Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

Zona Rural
EL SABANAL





Fundación Promover

NIT 900148073-9

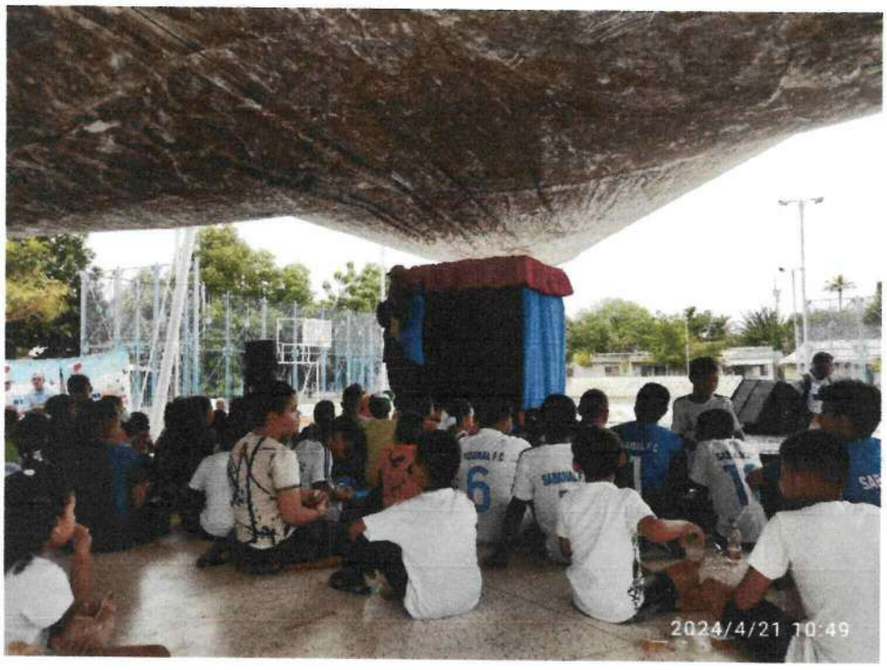




Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

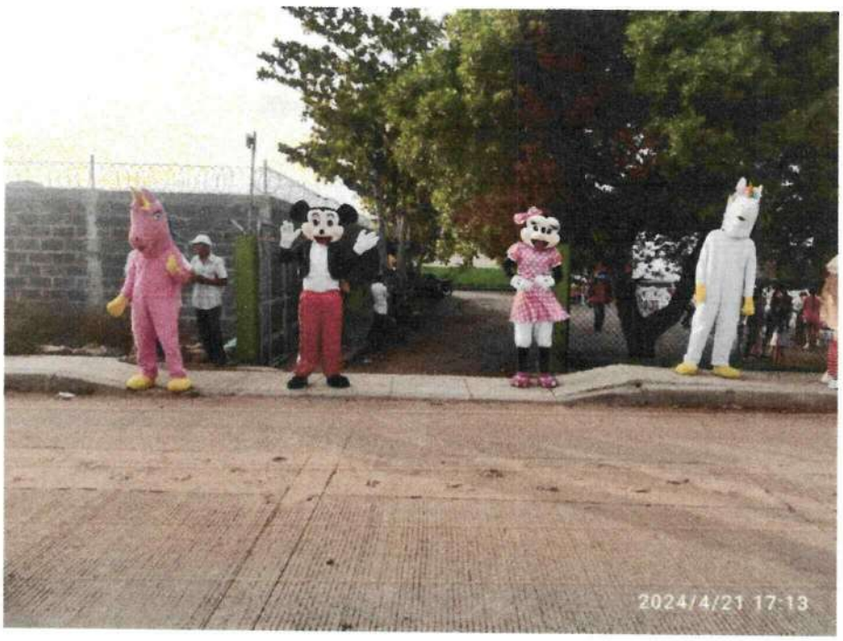


Comuna 7



Fundación Promover

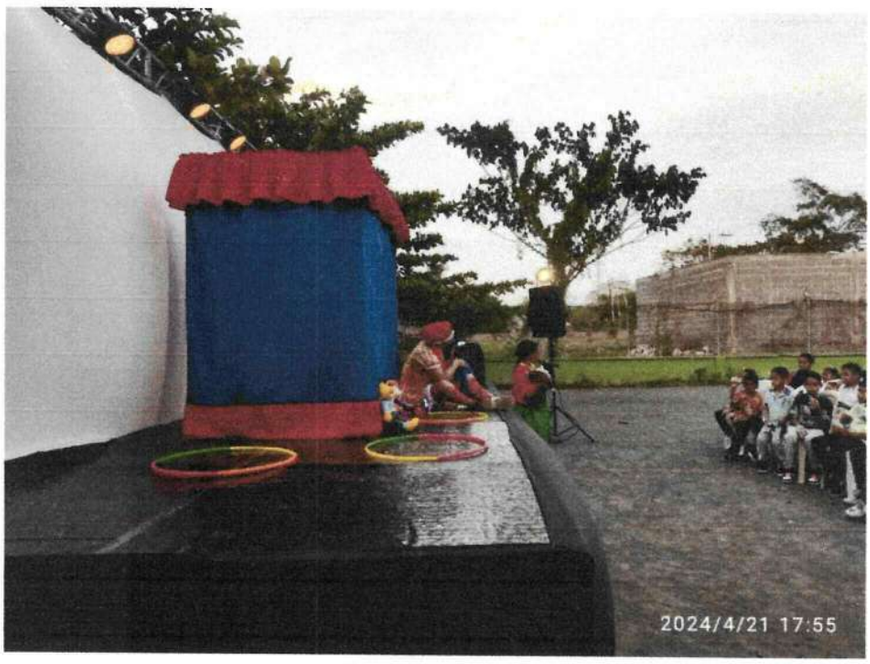
NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9



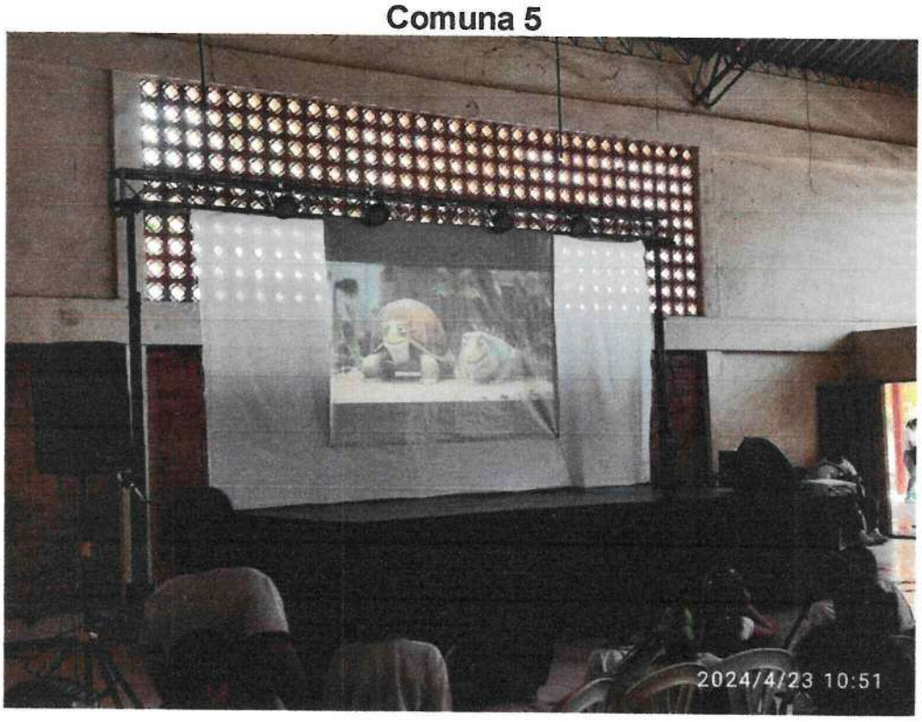


Fundación Promover

NIT 900148073-9

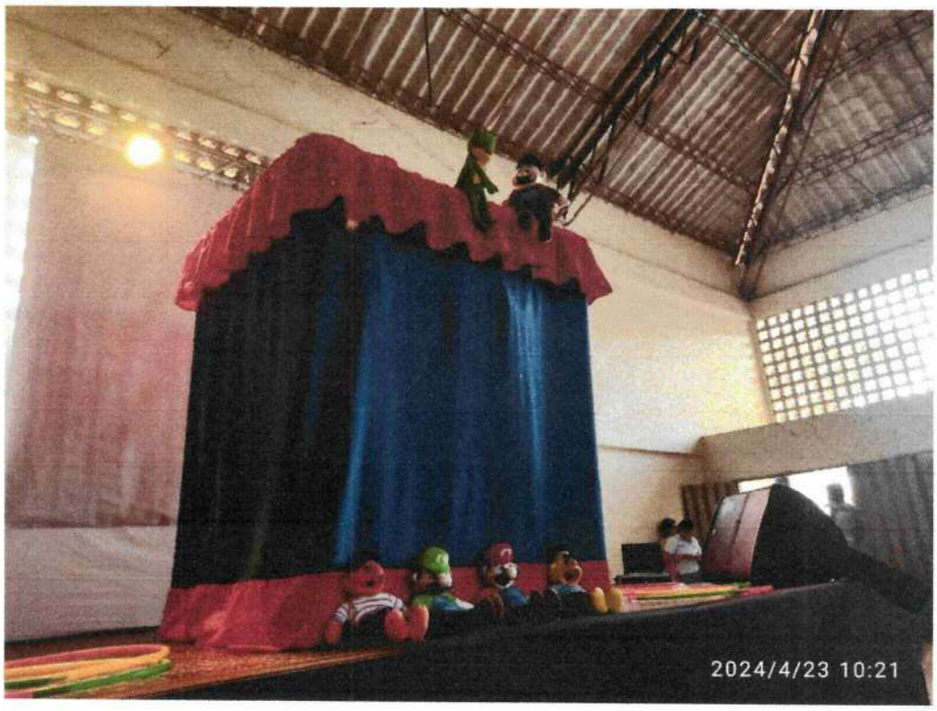


Comuna 5



Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

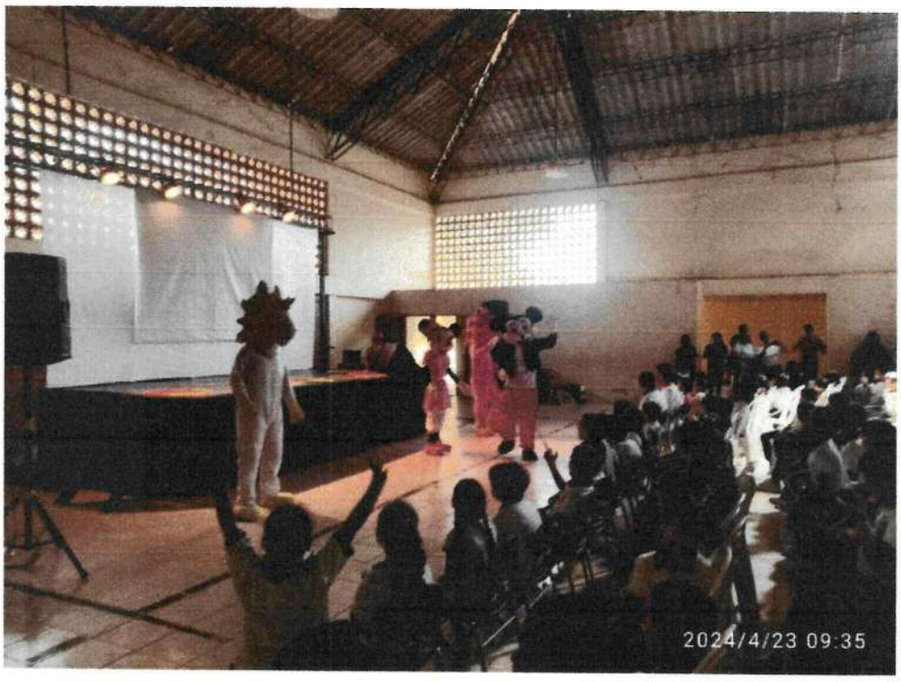




Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

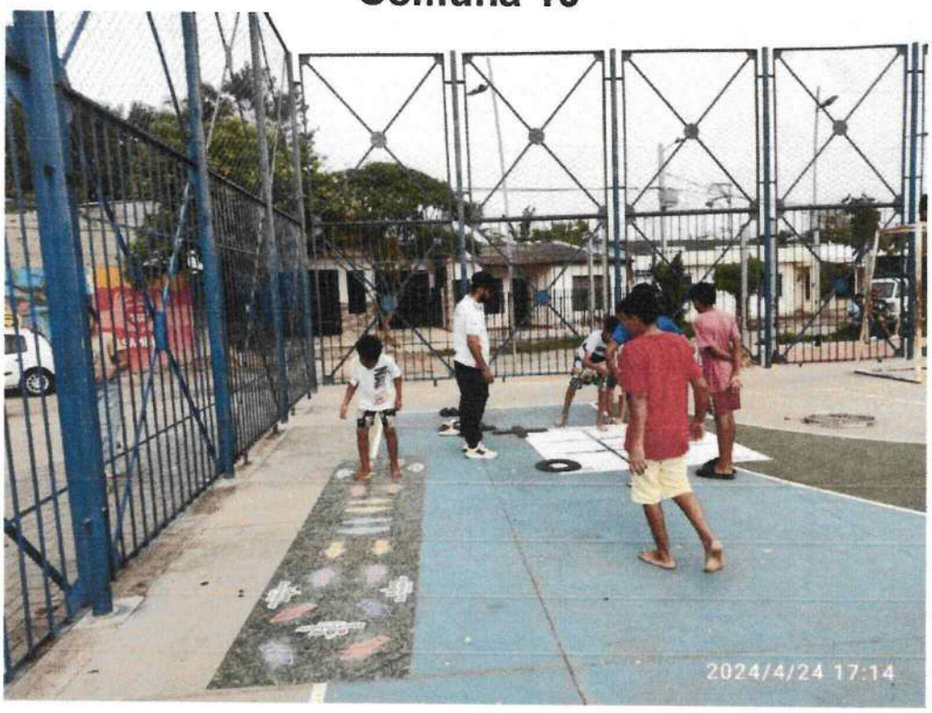




Fundación Promover

NIT 900148073-9

Comuna 10





Fundación Promover

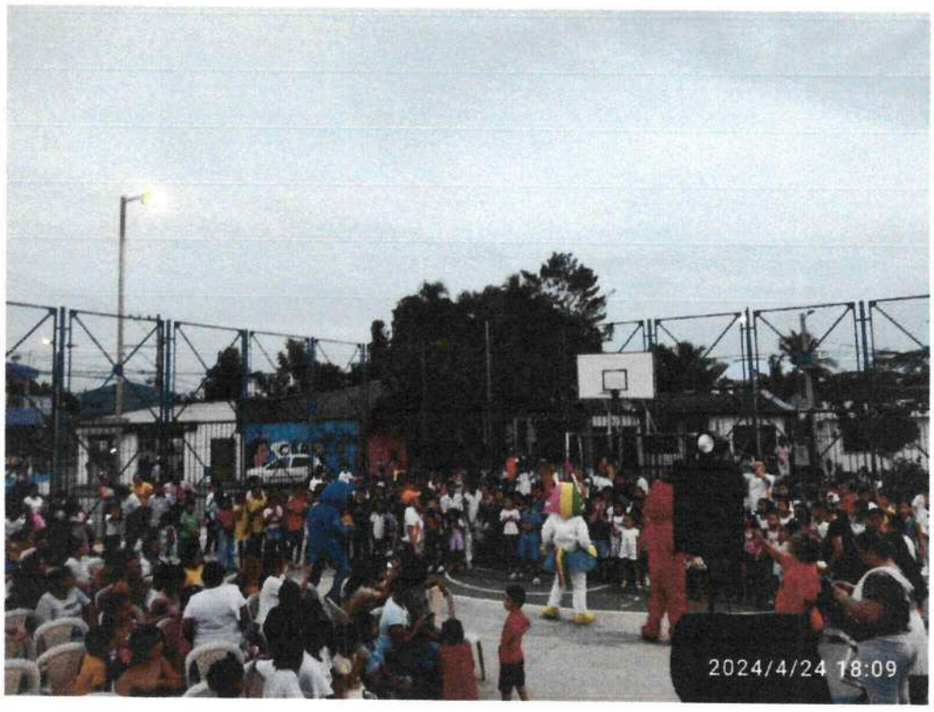
NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

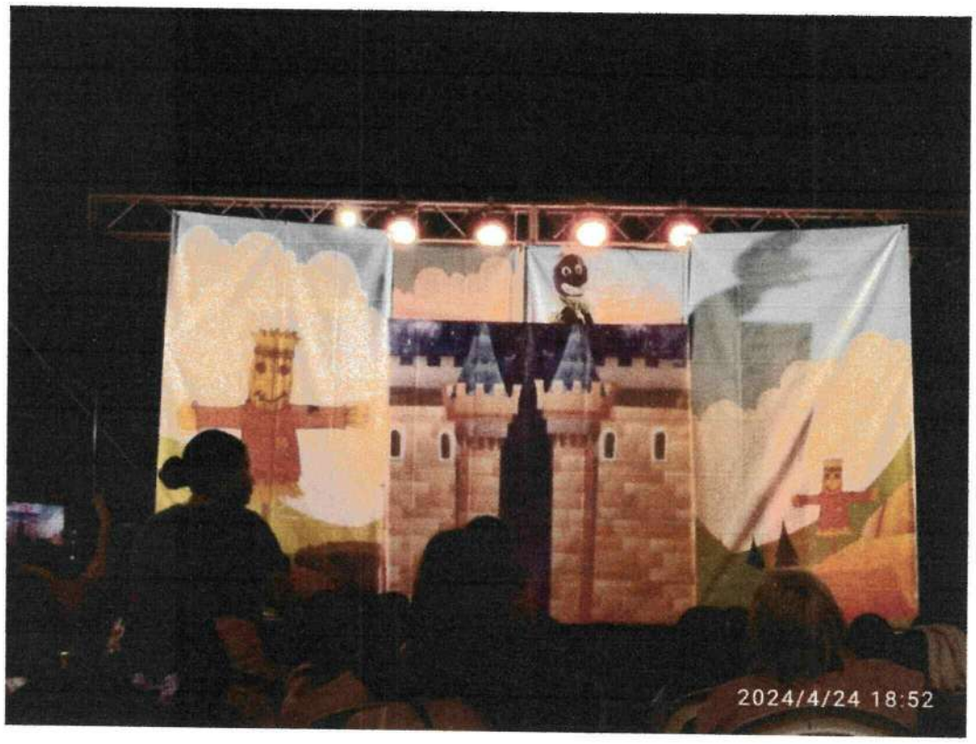
NIT 900148073-9

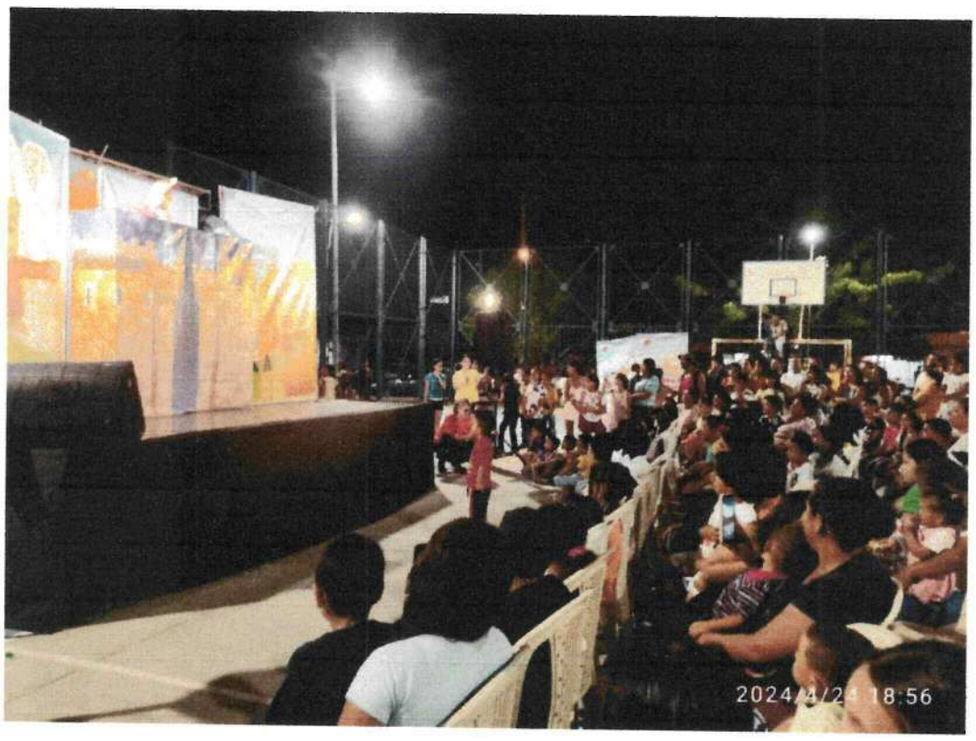




Fundación Promover

NIT 900148073-9

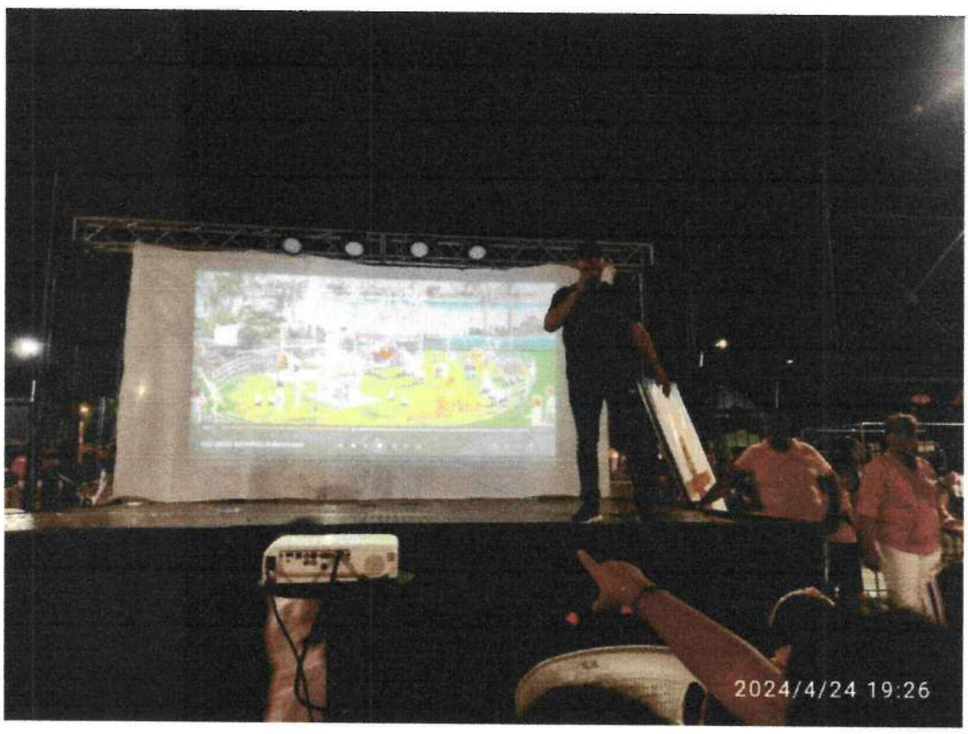




Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9



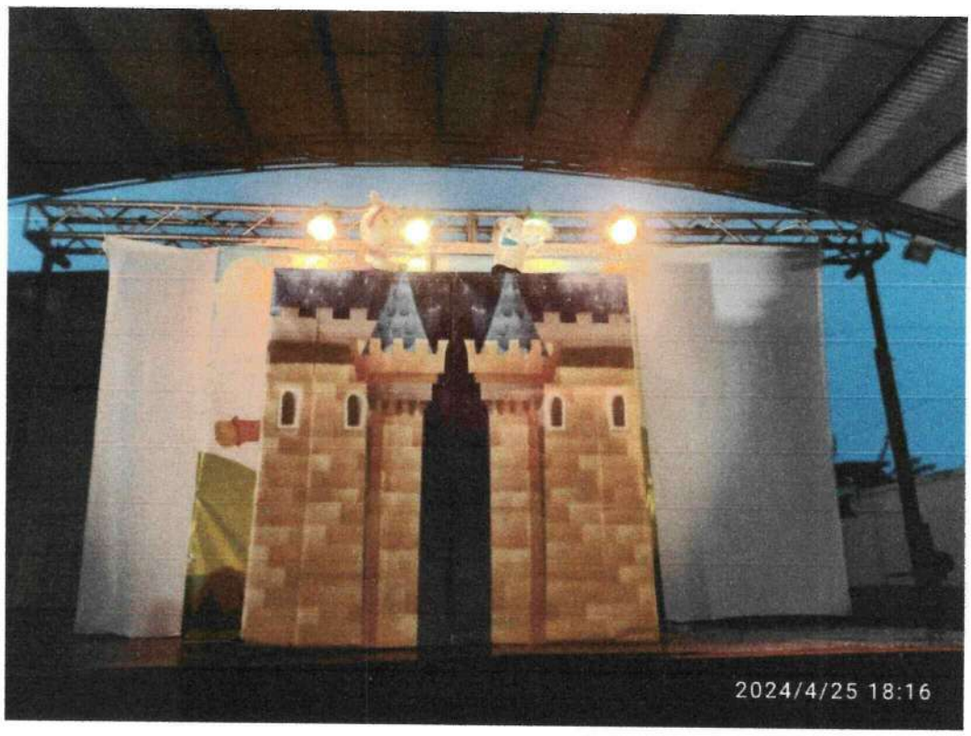
Comuna 9



Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

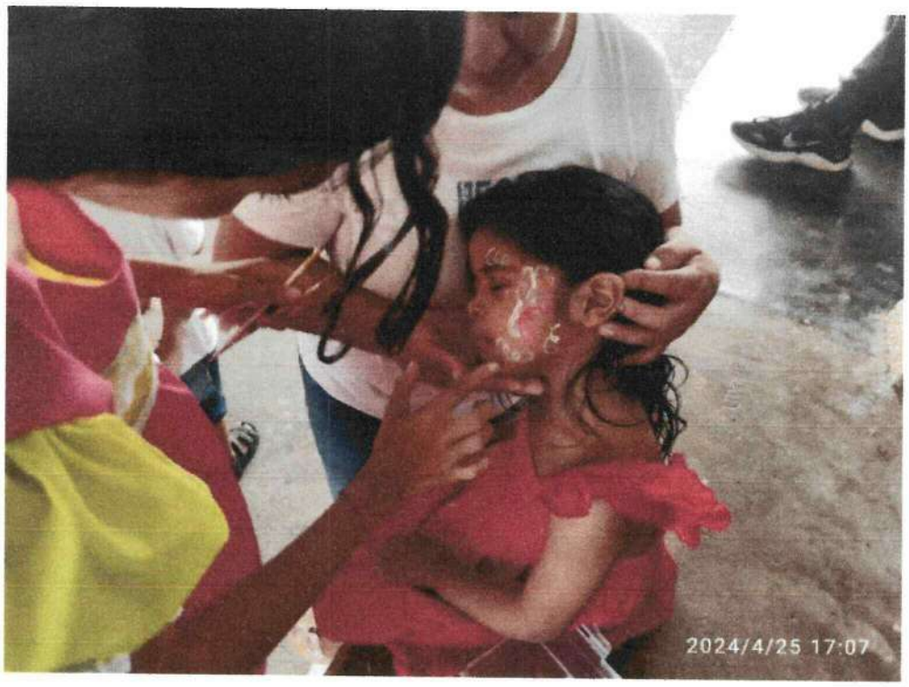




Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9

Comuna 6





Fundación Promover

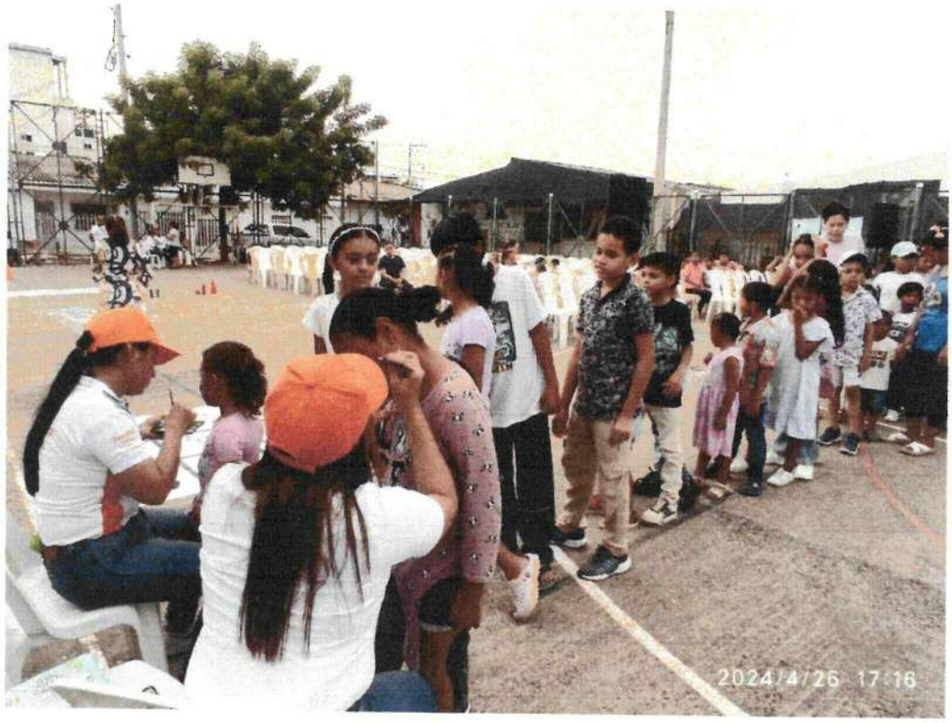
NIT 900148073-9

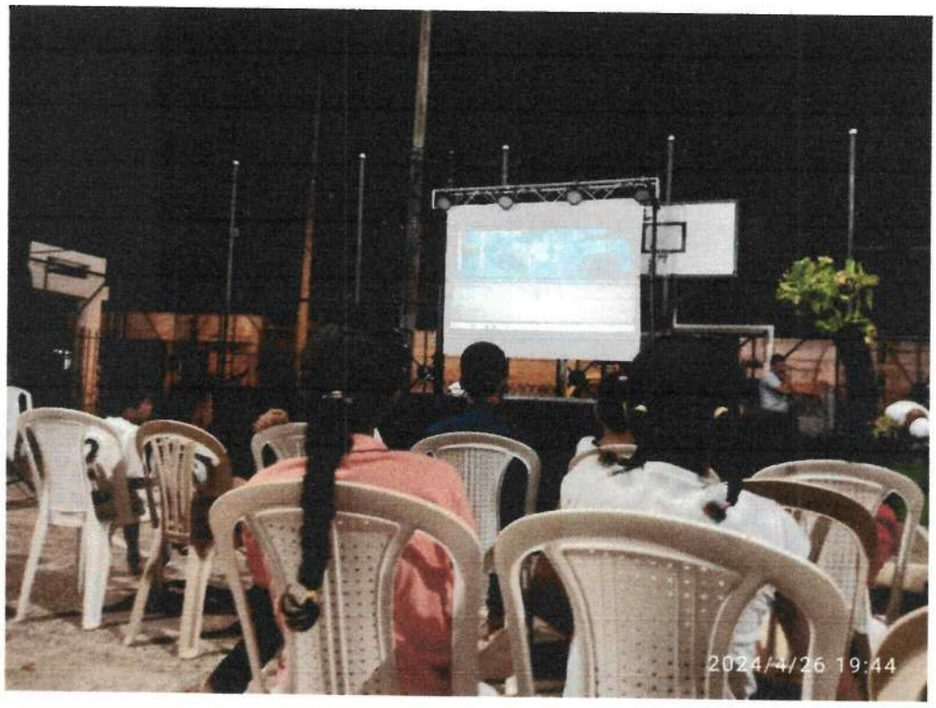




Fundación Promover

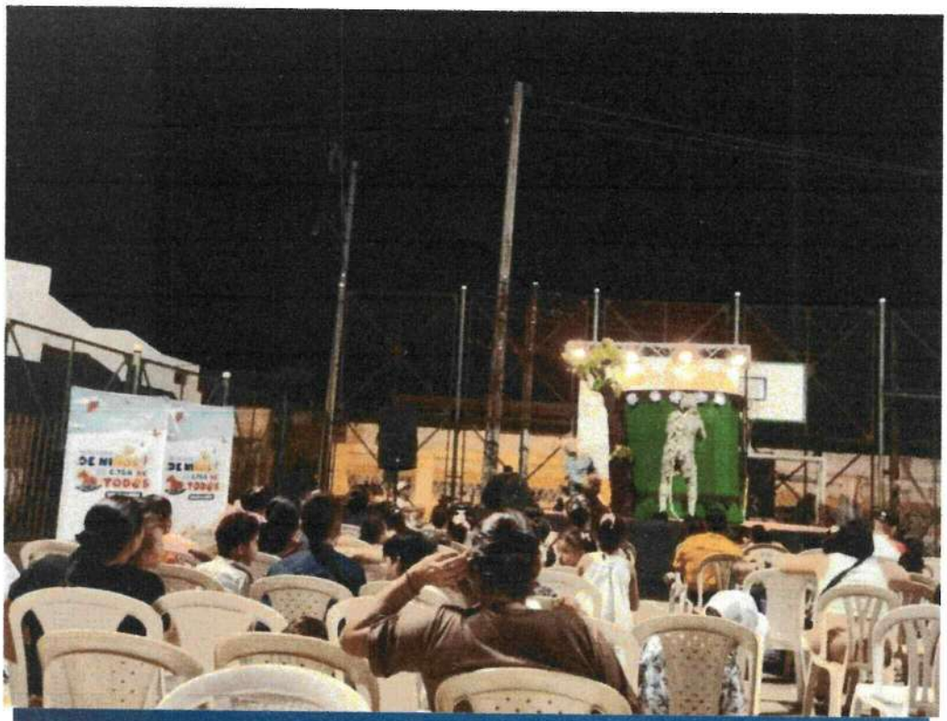
NIT 900148073-9

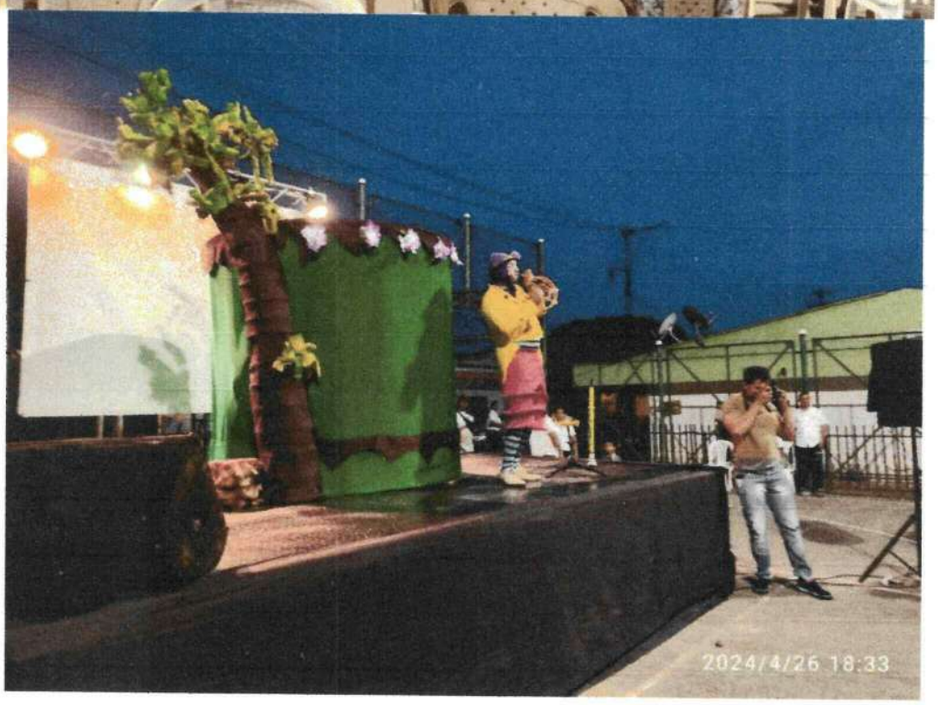




Fundación Promover

NIT 900148073-9





Fundación Promover

NIT 900148073-9



Fundación Promover
NIT 900.148.073 - 9

HOJA DE VIDA PROFESIONAL EN PERIODISMO Y / O COMUNICACIÓN SOCIAL

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre la **FUNDACION PROMOVER**, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.135.220 de Lorica- Córdoba, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **EDGAR JOSE PERNET HERNANDEZ** , quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ***Profesional en periodismo y / o comunicación social*** en el contrato No. **SA-SEM-007-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION PROMOVER CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios tiene una duración de 12 jornadas.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$2.048.112 DOS MILLÓNES CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***Profesional en periodismo y / o comunicación social.***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado

o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de ABRIL del año 2023.

Jorge Hernandez Genes

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 – 9
CONTRATANTE

Edgar Pernet

EDGAR JOSE PERNET HERNANDEZ
C.C 78.708.702 DE MONTERÍA.
CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
PERNET	HERNANDEZ	EDGAR JOSE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ○ C.E ○ PAS ○ No. _____ | *SEXO*: F ○ M ○ | *NACIONALIDAD*: COL. ○ EXTRANJERO ○ *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 11 MES 02 AÑO 1972

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MZ 56 LT 16 B/ LA PRADERA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

TELÉFONO 314 547 2098 EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	11	2015	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GRUPO EDITADO (EL MERIDIANO)		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
79776550	DÍA 2 3 MES 0 8 AÑO 2 0 0 4	DÍA 0 4 MES 0 2 AÑO 2 0 1 7

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PERIODISTA		Crr 14 #38-10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PERIODISTA	13	
JEFE DE REDACCION	5	
TOTAL EXPERIENCIA	18	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

EDGAR PEÑATE

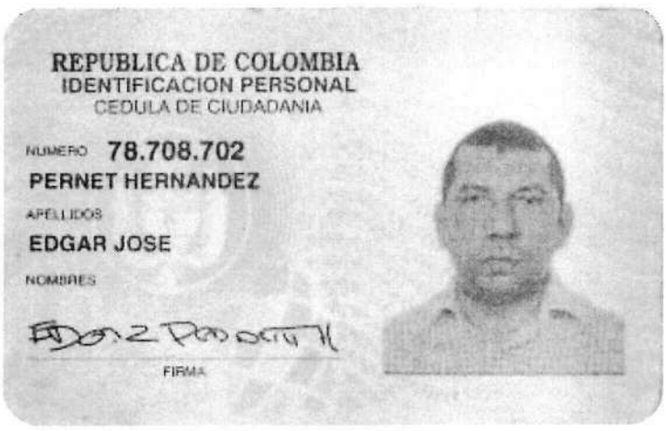
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.708.702
PERNET HERNANDEZ
APELLIDOS
EDGAR JOSE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1970
SAN PEDRO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-DIC-1989 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

A-1300150-00130037-M-0078708702-20081122 0006893059A 1 7440013691

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14533383366

(415)7707212489984(8020) 000001453338336 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 0 8 7 0 2	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 7 0 8 7 0 2	1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PERNET	HERNANDEZ	EDGAR	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 56 LT 16 ET 11 BRR LA PRADERA

42. Correo electrónico: pernether@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 4 7 2 0 9 8	7 8 9 5 5 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 0 0 9 0 5			1 2	2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 05 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 10-04-2023 09:51:04AM

andiarios
Contenidos de calidad y profundidad.

SENA

Asociación Colombiana de Editores de Diarios
y Medios Informativos, ANDIARIOS

Certifica que:

EDGAR JOSÉ PERNET HERNÁNDEZ

Asistió al

Taller Aplicación de técnicas avanzadas para video y fotografía

Montería, 28, 29 y 30 de septiembre de 2015

"Este certificado se expide en el marco del convenio No. 182 de 2015,
celebrado entre el SENA y ANDIARIOS"

NORA SANÍN
Directora Ejecutiva ANDIARIOS

JOSÉ MANUEL GARRIDO LATORRE
Conferencista

"Esta formación es GRATUITA, ya que es cofinanciada por el SENA en el marco de la Convocatoria DG- 0001 de 2015 del Programa Formación Continua Especializada."

SENA

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

CERTIFICA

Que EDGAR JOSE PERNET HERNANDEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 78708702 de Montería, realizó y aprobó el curso de INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los once (11) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
NORMA CONSTANZA CASTELLANOS LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NORMA CONSTANZA CASTELLANOS LOPEZ
Subdirector (E) CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9303001918611CC78708702E.

andiarios
Contenidos de calidad y profundidad.

SENA

Asociación Colombiana de Editores de Diarios
y Medios Informativos, ANDIARIOS

Certifica que:

EDGAR JOSÉ PERNET HERNÁNDEZ

Asistió al

Taller Titulación en periódicos impresos y digitales

Montería, 2 y 3 de septiembre de 2015

"Este certificado se expide en el marco del convenio No. 182 de 2015, celebrado entre el SENA y ANDIARIOS"

NORA SANÍN
Directora Ejecutiva ANDIARIOS

MARÍA OLGA MARTÍNEZ
Conferencista

"Esta formación es GRATUITA, ya que es cofinanciada por el SENA en el marco de la Convocatoria DG- 0001 de 2015 del Programa Formación Continua Especializada."

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGAR JOSE PERNET HERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 78708702

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los once (11) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
NORMA CONSTANZA CASTELLANOS LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NORMA CONSTANZA CASTELLANOS LOPEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

60701619 - 11/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9303001918611CC78708702C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDGAR JOSE PERNET HERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 78708702

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA HUMANA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintidos (22) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
Subdirector (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

60729370 - 22/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9103001919660CC78708702C.

Universidad Pontificia Bolivariana

MONTERÍA

Aprobada según Resolución 4800 del 20 de octubre de 1995 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

Del 06 de Noviembre de 2015

En la ciudad de Montería, la Universìdad Pontificia Bolivariana Montería con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 4800 del 20 de octubre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA

A

EDGAR JOSÉ PERNET HERNÁNDEZ

C.C. 78.708.702 de Montería

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO

Registro MEN-SNIES No. 4458

y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de Grado con el título:

"POSICIÓN POLÍTICA DEL DIARIO EL MERIDIANO CUBRIMIENTO DE LAS CAMPAÑAS POLITICAS A LA ELECCIÒN PRESIDENCIAL 2002"

El Rector: Pbro. JORGE ALONSO BEDOYA VÁSQUEZ

El Secretario General: A.E. LUZ ESTELA FUENTES SANTOS

El Decano de la Escuela: Psic. CARMEN ROSA OTERO SUÁREZ

*Diploma No. **17954** Registrado en el Folio **223** del Libro **7-A** de Registro de Diplomas.*

Secretaria General

A6150

THOMAS GREG & SONS.

Universidad Pontificia Bolivariana

MONTERÍA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta que

Edgar José Pernet Hernández

Cédula de ciudadanía No. 78.708.702 expedida en Montería

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Comunicador Social-Periodista

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 06 del mes de Noviembre del año 2015

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el Folio 223 del Libro 7-A de Registro de Diplomas
Refrendado en Montería el 06 de Noviembre de 2015

17954

Grupo Editado
NIT. 800210203-1

Montería, 24 de mayo de 2023

EL GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR

Que el señor EDGAR JOSÉ PERNET HERNANDEZ, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía número 78.708.702 expedida en Montería, laboró en nuestra empresa GRUPO EDITADO S.A.S - El Meridiano, Edición Córdoba, desde el 23 de agosto de 2004, hasta el 04 de febrero de 2017, ejerciendo el cargo de Periodista Contrato a término indefinido.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

LUIS EDUARDO TABOADA VISBAL

Calle 22 # 5-30 Piso 2
canalmonteria@gmail.com
789 03 32
313 562 3015

CM CANAL MONTERÍA S.A.S

NIT: 900.570.203-8

CERTIFICA QUE:

El señor EDGAR JOSE PERNET HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 78.708.702 de Montería, labora en esta empresa con el cargo de Periodista, desde el 10 de enero del 2017 hasta la fecha, con un contrato de prestación de servicios. Damos fe de ser una persona honesta y responsable en sus actividades.

Para mayor constancia se expide y se firma en Montería a los 09 días del mes de junio de 2023.

ERNESTO VALDES POLO
Gerente
Cel.3135623015

Fundación Promover
NIT 900.148.073 - 9

HOJA DE VIDA PERSONAL DE APOYO LOGISTICO

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre la **FUNDACION PROMOVER**, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.135.220 de Lorica- Córdoba, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **ANA BEATRIZ CAMPO OVIEDO**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ***Personal de apoyo logístico*** en el contrato No. **SA-SEM-007-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION PROMOVER CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios tiene una duración de 12 jornadas.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.608.000 UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***Personal de apoyo logístico***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se

sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de ABRIL del año 2023.

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 – 9
CONTRATANTE

Ana Beatriz Campo
ANA BEATRIZ CAMPO OVIEDO
C.C 1.074012213 DE TIERRALTA.
CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Campo	Oviedo	Ana Beatriz

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1074012213	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 03 AÑO 1999	DIAGONAL 17 60 0 la granja			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	TIERRALTA	TELÉFONO	3154676618	EMAIL	ana.campo1939@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN INFORMATICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES	05	2022	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CM CANAL MONTERIA S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA EJECULTIVA	*DEPENDENCIA* AREA DE SECRETARIA						*DIRECCIÓN* CALLE 16 84 73 URB LACHARME					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	3

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Ana Beatriz Campo

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.074.012.213

CAMPO OVIEDO
APELLIDOS

ANA BEATRIZ
NOMBRES

Ana Beatriz Campo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1999
TIERRALTA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-MAR-2017 TIERRALTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1305800-00906952-F-1074012213-20170523 0055499940A 1 48849026

La República de Colombia

Y EN SU NOMBRE LA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LA INMACULADA
TIERRALTA - CÓRDOBA

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MEDIANTE RESOLUCIÓN
No. 535 DE NOVIEMBRE 18 DE 2011

Confiere a:
LA INMACULADA

ANA BEATRIZ CAMPO OVIEDO
IDENTIFICADO (A) CON No. 99030205797 DE TIERRALTA

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SEGÚN LOS PLANES
Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)

Anotado en el control interno del plantel

Folio No. 29 Libro de Registro No. 01 Diploma No. 06

Dado en Tierralta - Córdoba, a los 27 días del mes de Noviembre de 2015

GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ
C.C. No. 15.609.666 DE MONTERIA
Rector

ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"LA INMACULADA"
TIERRALTA - CORDOBA

JORNADA: TARDE DANE: 123807000581

En Tierralta, Departamento de Córdoba a los 27 días del mes de Noviembre de 2015 se formalizó la graduación de los alumnos del último grado de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA INMACULADA", Institución con Reconocimiento Oficial de la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba, para otorgar el título de bachiller en la modalidad **ACADEMICO**, según Resolución No. 535 de Noviembre 18 de 2011

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

ANA BEATRIZ CAMPO OVIEDO
CON ___ No. 99030205797 DE TIERRALTA

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Graduación, Acta No. 12 de Noviembre 27 de 2015, comienza con el nombre de LEYNI ACOSTA LOBO y se cierra con el nombre de SARA VALENTINA VILLADIEGO VARGAS

Firmada por: GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ – Rector

Dada en Tierralta - Córdoba, a los 27 días del mes de Noviembre de 2015

FIRMADO

GERARDO DE JESUS SANCHEZ LOPEZ
C.C. No. 15.609.666 DE TIERRALTA
Rector

DEC

CANAL MONTERIA DIGITAL

CM CANAL MONTERÍA S.A.S
NIT. 900570203-8

CERTIFICA QUE:

La señora **ANA BEATRIZ CAMPO OVEIDO**, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.074.012.213 de Tierralta, Laboro en esta empresa con contrato laboral de prestación de servicios, en el cargo de **SECRETARIA EJECUTIVA** en el periodo comprendido del 01 de septiembre del 2022 al 30 de diciembre de 2023, teniendo como funciones las siguientes:

1. Recepcionar, recibir y enviar la correspondencia de la empresa.
2. Mantener, actualizar y organizar el sistema de información de la programación diaria del canal de acuerdo a los horarios establecidos para cada programa y programador.
3. Llevar la agenda de la programación de los programas privados y del gerente de la empresa
4. Atender y orientar al público en los asuntos relacionados con la empresa.
5. Proyectar propuestas comerciales, certificados laborales, felicitaciones, memorandos y todo oficio que tuviese lugar por parte de la empresa.
6. Asistir al Gerente de la empresa en las reuniones que se convenga y que requieran de su presencia y apoyo.
7. Apoyar, organizar y coordinar la realización de eventos culturales, recreativos y de formación que realice o apoye la empresa

Para mayor constancia se expide y se firma en Montería a los 04 días del mes de enero de 2024

ERNESTO ANTONIO VALDES POLO
Gerente

6047802530 - 3135623015
canalmonteriad@gmail.com
Cll 16 # 8A - 73 URB. LACHARME

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14523247300

(415)7707212489984(8020) 000001452324730 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 4 0 1 2 2 1 3	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 4 0 1 2 2 1 3	2 0 1 7 0 3 0 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Tierralta 8 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMPO	OVIEDO	ANA	BEATRIZ

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Tierralta 8 0 7

41. Dirección principal: CR 20 13 A 60

42. Correo electrónico: ana.campo1939@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 4 6 0 1 9 2 5 2

45. Teléfono 2: 3 2 0 7 7 5 7 0 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 7 1 1 0 1	8 2 9 9	2 0 1 7 1 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 02-01-2024 05:49:00PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 14/06/2024

Ficha: 23686272718600005859

A5

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: ANA BEATRIZ

Apellidos: CAMPO OVIEDO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1074012213

Municipio: San Pelayo

Departamento: Córdoba

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 27/10/2021

Última actualización ciudadano: 27/10/2021

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: MIRYAM DEL ROSARIO CABABALLERO SANCHEZ

Dirección: Call 6 Kra 6 Palacio Mpal

Teléfono: 7633219,

Correo Electrónico: sisbensanpelayo@gmail.com

Fundación Promover

NIT 900148073-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre la **FUNDACION PROMOVER**, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **JORGE LUIS HERNANDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.135.220 de Lorica- Córdoba, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **ESTEBAN ANDRES TOSCANO MORENO**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ***Personal de apoyo logístico*** en el contrato No. **SA-SEM-007-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION PROMOVER CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios tiene una duración de 12 jornadas.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.608.000 UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***Personal de apoyo logístico***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se

Fundación Promover

NIT 900148073-9

sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de ABRIL del año 2023.

JORGE LUIS HERNANDEZ GENES
C.C. Nº 1.063.135.220 de Lorica - Córdoba
R.L. **FUNDACION PROMOVER**
NIT 900.148.073 – 9
CONTRATANTE

Esteban Toscano

ESTEBAN ANDRES TOSCANO MORENO
C.C 1.003.431.576 DE MONTERÍA.
CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TOSCANO	MORENO	ESTEBAN ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.003.431576

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. () EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 30 MES 10 AÑO 2000

PAÍS: Colombia

DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: Monteria

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra 24E # 7-89 lasAmericas

PAÍS: Colombia DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: Monteria

TELÉFONO: 3135527527 EMAIL: Estebantoscano@

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2019

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	3	X		Técnologo en producción de especies Menores.	09	2023	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
MAC POLLO		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Cereté	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 02 MES 02 AÑO 2023	DÍA 01 MES 08 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Operador en actividades varias		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.003.431.576

TOSCANO MORENO

APELLIDOS

ESTEBAN ANDRES

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-2000**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-NOV-2018 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1300150-01053192-M-1003431576-20181227 **0063**33023A 2 8255234527

Powered by CamScanner

AVSA S.A.
NIT. 890.201.881-4

LA SUSCRITA DIRECTORA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE AVSA S.A (antes denominada AVIDESA MAC POLLO S.A)

CERTIFICA

Que el señor **Esteban Andres Toscano Moreno**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.431.576, realizo en nuestra empresa su etapa práctica desde el 02 de febrero de 2023 hasta el 01 de agosto de 2023, en la especialidad Tecnologia en Producción de Especies Menores. Asimilada a contrato de aprendizaje, según la ley 789/2002, artículo 30 y siguientes

Sujeta a verificación del Departamento de Gestión Humana de AVSA S.A Teléfono 607 6380144 ext.1115 Bucaramanga, de lunes a viernes de 10:30 a.m a 12:00 m.

Cereté, agosto 29 de 2023

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA
/md

La República de Colombia

Y EN SU NOMBRE LA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA MARÍA GORETTI

MONTERÍA - CÓRDOBA

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0747 DE JUNIO 12 DE 2009

INS. EDU. SANTA MARIA GORETTI

Confiere a:

ESTEBAN ANDRES TOSCANO MORENO

IDENTIFICADO (A) CON C.C. No. 1003431576 DE MONTERIA

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)

Anotado al Folio No. 52 del Libro de Registro No. 2 Diploma No. 117

Dado en Montería - Córdoba, a los 6 días del mes de Diciembre de 2019

MAURO DAVID ARTEAGA FUENTES
C.C. No. 78.757.620 DE LORICA
Rector

MARIA ANGULO MONTALVO
C.C. No. 34.975.857 DE MONTERIA
Secretaria

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ESTEBAN ANDRES TOSCANO MORENO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1003431576

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Montería, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

TRINIELENA BRUNAL CABRALES
Subdirectora (E) CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

73006226 - 04/09/2023
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9115002727414 C1003431576d

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ESTEBAN ANDRES TOSCANO MORENO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1003431576

Participó en la acción de Formación

EDUCACION FINANCIERA RURAL

con una duración de 24 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CORDOBA

6891343 - 07/12/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http: certificados.sena.edu.co, bajo el número 9115002608007CC1003431576C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ESTEBAN ANDRES TOSCANO MORENO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1003431576

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO, LA ORGANIZACION Y EMPRESA AGROPECUARIA RURAL

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CORDOBA

87091579 - 14/12/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http: certificados.sena.edu.co, bajo el número 9115002651937CC1003431576C.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14954708410

(415)7707212489984(8020) 000001495470841 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 3 4 3 1 5 7 6	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1003431576	2018 11 21

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TOSCANO	MORENO	ESTEBAN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CA Cra 24e #7-89

42. Correo electrónico: estebantoscano189@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 2	3 1 3 5 5 2 7 5 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 2 3 1 0 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2023 - 10 - 06 / 22 : 21 : 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TOSCANO MORENO ESTEBAN ANDRES

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 27-03-2024 09:06:58PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fundación Promover
NIT 900.148.073 - 9

REF. SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA Nº SA-SEM-007-2024
OBJETO: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

El suscrito, **JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.063.135.220 de Lorica, en mi calidad de Representante Legal de **FUNDACION PROMOVER**, identificada con NIT 900.148.073 – 9, conforme lo establecido en la presente proyecto de pliego de condiciones, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco entregar los bienes correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas establecidas para tales servicios, para el plazo requerido, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, por un valor de $169.491.209 M/cte., el cual se discriminan así:

LOGISTICA			
ITEM	**CANTIDAD X 12 JORNADAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	12	$1.189.518	$14.274.216
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	12	$1.204.769	$14.457.228
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm (200 x cada jornada)	2.400	$1.462	$3.508.800
Luces par led 64 de 3 vatios (4 x cada jornada)	48	$38.126	$1.830.048
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	12	$594.759	$7.137.108
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca (2 x cada jornada)	24	$76.251	$1.830.024
Punto o extensiones eléctricos (2x cada jornada)	24	$53.377	$1.281.048
Alquiler soporte para backing ajustable	12	$289.755	$3.477.060
Alquiler de backing 2x2 Metros	12	$442.962	$5.315.544
Alquiler de pantalla traslucida 4 mts x3mts traslucida con soportes tipo truss, por día	12	$562.734	$6.752.808
Alquiler video beam 7000 lumens (4 hora) equipo de alta resolución	12	$747.262	$8.967.144
Refrigerio Menú 12: 1 Cupcake(50grs), Bebida refrescante 400ml	2.400	$8.337	$20.008.800
Botella personal de gaseosa 250ml (200 x cada jornada)	2.400	$4.482	$10.756.800
Profesional en periodismo y / o comunicación social	12	$170.676	$2.048.112
Personal de apoyo logístico (2x cada jornada)	48	67000	$3.216.000
Profesional en educación básica con énfasis en música y/o artística para asesorar el desarrollo del proyecto durante el mes de ejecución	1 mes	$3.430.469	$3.430.469
SUB TOTAL			**$108.291.209**
AGENDA CULTURAL ZONA URBANA DE MONTERIA			
Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia durante dos horas, incluye pintucaritas y transporte al lugar del evento	10	$2.000.000	$20.000.000
Presentación teatral obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres Quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento	3	$3.000.000	$9.000.000
Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento	3	$3.000.000	$9.000.000
Presentación teatral obra de títeres LAS OREJAS DE TIO CONEJO de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento	4	$3.000.000	$12.000.000
SUB TOTAL			**$50.000.000**
AGENDA CULTURAL ZONA RURAL			

Fundación Promover
NIT 900.148.073 - 9

Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos, show con personajes divertidos de carácter infantil que incentiven valores para toda la familia durante dos horas, incluye pintucaritas y transporte al lugar del evento	2	$2.300.000	$4.600.000
Presentación teatral obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres Quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento	1	$3.300.000	$3.300.000
Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento	1	$3.300.000	$3.300.000
SUB TOTAL			**$11.200.000**
TOTAL			**$169.491.209**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUIDO IVA: $169.491.209 M/cte.

Se firma en Montería, a los treinta (30) días del mes de Marzo de 2024.

Jorge Hernandez Genes
JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES
C. C. N° 1.063.135.220 de Lorica
FUNDACION PROMOVER
NIT 900.148.073 – 9

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO N.° SA-SEM-007-2024

CONTRATO:	SA-SEM-007-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACION PROMOVER, con NIT No. 900148073-9, representado legalmente por JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.063.135.220 de Lorica.
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS, ($169.491.209), incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
FECHA ACTA DE INICIO:	16 DE ABRIL DE 2024

En Montería, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron la Secretario de Educación Municipal de Montería, Doctor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO,** en calidad de supervisor del contrato **JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.063.135.220 de Lorica, representante legal del **FUNDACION PROMOVER**, identificada con NIT No. 900148073-9, en su calidad de contratista , con el propósito de suscribir la presente Acta y dar inicio al contrato de la referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

MARINO KLINGER ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACION
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Jorge Hernandez Genes
JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES
C.C No 1.063.135.220 de Lorica.
R/L de **FUNDACION PROMOVER**
NIT. No 900148073-9

Proyectó: Sandra Bruno – Contratista SEM
Revisó: Jose D Otero – Contratista SGM

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por Daniel Eduardo Petro Perez 16-04-2024 12:47

Id de la garantía CO1.WRT.14153273

Referencia de la garantía CG-1053871

Estado Aceptada

Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Número de póliza CG-1053871

Tomador FUNDACION PROMOVER

Beneficiario MUNICIPIO DE MONTERIA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	16.949.120,90 COP	30/11/2024 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	8.474.560,45 COP	20/05/2027 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	16.949.120,90 COP	30/11/2024 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16.949.120,90 COP	30/11/2024 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA PROMOVER.pdf	POLIZA PROMOVER.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *JORGE LUIS HERNANDEZ BENES* 16/04/2024 4:58 PM *(UTC-5 horas)*

Cancelar

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.16 08:51:28 -05:00

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1gw119Ub46QdTOsEZ1K2BQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSU5120000000059-D001

No. PÓLIZA	CG-1053871	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40200115	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/04/2024	24:00 Horas Del	20/05/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION PROMOVER	No. DOC. IDENTIDAD	900.148.073-9
DIRECCIÓN	MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE 1	TELÉFONO	3016188937
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 3-16	TELÉFONO	7910720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 3-16	TELÉFONO	7910720

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SA-SEM-007-2024 , CUYO OBJETO ES

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/04/2024	24:00 Horas Del 30/11/2024	16.949.120,90	42.535,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/04/2024	24:00 Horas Del 20/05/2027	8.474.560,45	104.945,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/04/2024	24:00 Horas Del 30/11/2024	16.949.120,90	42.535,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 15/04/2024	24:00 Horas Del 30/11/2024	16.949.120,90	42.535,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 59.321.923,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
YINA LUZ ORTIZ PACHECO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	232.550,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	232.550,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	45.134,00
TOTAL A PAGAR	$	282.684,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Jorge Hernandez G.
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - ADF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 483342626

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CARTAGENA 16/04/2024 3:50:34 p.m.

VALOR TOTAL: $282.684,00

RECIBO DE: FUNDACION PROMOVER

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900148073

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249900374482	580084311	BANCOLOMBIA	282.684,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 1053871 Certificado(s): 40200115;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO No. SA-SEM-007-2024

CONTRATO No.	SA-SEM-007-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	FUNDACION PROMOVER, identificada con Nit No 900.148.073 – 9
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE LUIS HERNÁNDEZ GENES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.063.135.220 de Lorica
OBJETO	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS, ($169.491.209), incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.
PLAZO	UN (01) MES

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar al Contrato Electrónico que se encuentra en el SECOP II, las siguientes consideraciones y cláusulas que conforman el Contrato:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el MUNICIPIO realizó de conformidad con la Ley, especialmente el Decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realización del proceso de selección y la suscripción presente contrato. **SEGUNDA:** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de adjudicación No. 0197 de 11 de abril de 2024 expedida por el Alcalde Municipal, proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección abreviada – Menor cuantía No.SA-SEM-007-2024, publicada en la página web. www.contratos.gov.co y en el Portal Único de Contratación SECOP II. **TERCERA:** Que el contratista seleccionado acreditó poseer la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y de organización necesaria para ejecutar el objeto contractual y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial. **QUINTA:** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA– OBJETO**: El objeto del contrato que se celebra es: "DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA" **PARÁGRAFO PRIMERO:** El objeto del contrato se ejecutará de acuerdo con el estudio previo, la propuesta presentada y los pliegos de condiciones. **CLAUSULA SEGUNDA – VALOR**: El valor de este contrato es la suma de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS, ($169.491.209), incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar., los cuales se cancelarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 24001038 por valor de $ 169.991.209, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio de Montería. **RUBRO QUE COMPONE LA CONTRATACIÓN**: El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

Alcaldía de MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	24001148
CDP No.	24001038
martes 19 marzo 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales (excepto los relacionados con turismo)	1.1.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP	3301052	01104	$ 169.991.209,00	$ 694.531.282,17
				Totales...	$ 169.991.209,00	$ 694.531.282,17

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO SESENTA y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE Pesos

El certificado No. 24001038 se emite en Monteria el dia martes 19 de marzo de 2024 como requisito previo a DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

CLAUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: **UN (1) PAGO ÚNICO**, previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, entrada de los bienes a Almacén, si hay lugar a ello, y liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Para el pago se deberá acreditar los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. **PARÁGRAFO TERCERO:** En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: **a)** planilla asistida **b)** copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. **NOTA:** El Municipio no se responsabilizara por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el tramite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **CLAUSULA CUARTA – PLAZO**: El plazo para la ejecución del contrato es de **UN (01) MES**, contado a partir de la fecha del acta de inicio. **PARÁGRAFO: VIGENCIA**: Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA QUINTA – A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: **I. GENERALES: 1.** Garantizar el buen manejo e inversión de los recursos y aportes establecidas en los documentos del Proceso de Contratación, atendiendo la destinación legal y los procedimientos presupuestales y contables aplicables, buscando su optimización y rendimiento. **2.** Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación. **3.** Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **4.** Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. **5.** Estar en permanente comunicación con el supervisor. **6.** Entregar la póliza original a este ente territorial. **7.** Rendir los informes de inversión y ejecución que requiera el Municipio a través del supervisor del contrato. **8.** Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato. **9.** Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social hasta que entre en vigencia el decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente. **10.** La provisión de al menos el 5% de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato deben provenir de la población contemplada en el numeral 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021, so pena de incurrir en la causal de multa contemplada en la minuta del contrato. **11.** Las demás que sean necesarias para el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato. **B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Organizar y desarrollar 12 jornadas culturales y/o recreativas los días viernes, sábado y domingo durante el mes de abril del 2024, en las cuales habrá proyección de películas "cine" show de títeres con temáticas educativas en valores y derechos de los niños y animación con personajes infantiles animados; una jornada en cada una de las 10 comunas de la zona urbana del Municipio de Montería y 2 jornadas en zona rural del Municipio de Montería; cada jornada dirigida a por lo menos 200 niños y niñas. Por lo tanto, para el desarrollo de cada una de las actividades se deberá realizar lo siguiente: **1.** Garantizar el recurso humano para el desarrollo de la celebración del mes del niño que se realizará en el municipio de Montería, el cual consistirá en un (1) Profesional en Educación Básica con énfasis en música y/o artística, con experiencia en el desarrollo de actividades culturales, el cual tendrá a su cargo las siguientes actividades: - Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual. - Realizar reuniones de articulación, inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato. - Organizar el cronograma de actividades, fechas, horarios y actos culturales que se presentaran en cada una de las jornadas. - Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad. - Realizar y coordinar el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos

por la Secretaría de Educación Municipal. - Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto. **2.** Garantizar los siguientes elementos y servicios para las actividades a ejecutar:

MES DEL NIÑO	
LOGISTICA	
ITEM	**CANTIDAD X 12 JORNADAS**
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	12
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	12
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm (200 x cada jornada)	2.400
Luces par led 64 de 3 vatios (4 x cada jornada)	48
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	12
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca (2 x cada jornada)	24
Punto o extensiones eléctricos (2x cada jornada)	24
Alquiler soporte para backing ajustable	12
Alquiler de backing 2x2 Metros	12
Alquiler de pantalla traslucida 4 mts x3mts traslucida con soportes tipo truss, por día	12
Alquiler video beam 7000 lumens (4 hora) equipo de alta resolución	12
Refrigerio Menú 12: 1 Cupcake(50grs), Bebida refrescante 400ml	2.400
Botella personal de gaseosa 250ml (200 x cada jornada)	2.400
Profesional en periodismo y / o comunicación social	12
Personal de apoyo logístico (2X CADA JORNADA)	48
Profesional en educación básica con énfasis en música y/o artística para asesorar el desarrollo del proyecto durante el mes de ejecución.	1 mes
AGENDA CULTURAL ZONA URBANA DE MONTERIA	
Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos para realizar manualidades de carácter infantil, que proporcionen experiencias que permitan identificar propiedades, clasificar, establecer semejanzas y diferencias, y resolver problemas, también contiene show con personajes divertidos de carácter infantil que transmitan e incentiven valores para toda la familia durante dos horas, incluye jornada de pintucaritas cos sus respectivos elementos (pintura, pinceles y brochas) y transporte al lugar del evento.	10
Presentación teatral obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres Quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento.	3
Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento .	3

Presentación teatral obra de títeres LAS OREJAS DE TIO CONEJO de la fundación cultural y social Parapeto; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento.	4
AGENDA CULTURAL ZONA RURAL	
Actividad lúdica, recreación lúdico - musical con materiales didácticos para realizar manualidades de carácter infantil, que proporcionen experiencias que permitan identificar propiedades, clasificar, establecer semejanzas y diferencias, y resolver problemas, también contiene show con personajes divertidos de carácter infantil que transmitan e incentiven valores para toda la familia durante dos horas, incluye jornada de pintucaritas cos sus respectivos elementos (pintura, pinceles y brochas) y transporte al lugar del evento.	2
Presentación teatral obra de títeres LA ÑANGA ÑANGA de la compañía de teatro de títeres Quimary; dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento	1
Presentación teatral obra de títeres LA RATONCITA VANIDOSA de la compañía de eventos y recreaciones Pollito Smith dirigida al público infantil con temática representativa a los valores familiares, incluye escenografía, vestuario y transporte al lugar del evento	1

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar al supervisor del contrato: a. Diez (10) fotografías a color donde se evidencien los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento. **b.** Video fílmico con una duración mínima de 10 minutos de la realización del evento. **c.** Hoja de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos. **d.** Entrada a almacén de los bienes y/o elementos a los que haya lugar. **CLAUSULA SÉPTIMA –SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por la Secretaría de Educación o por el profesional que el ordenador del gasto designe, toda vez que por la naturaleza del objeto no se requieren conocimientos especializados se ameriten la contratación de una interventoría externa. Para la supervisión, el Municipio podrá contar con personal de apoyo contratado a través de prestación de servicios. **CLAUSULA OCTAVA - GARANTÍAS**: Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/beneficiario	Municipio de Montería con Nit. 800096734-1
Amparos, vigencia y valores asegurados	a. **CUMPLIMIENTO:** Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del contratista, el pago de multas y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. b. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. c. **CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes ofrecidos, por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. d. **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de

	cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se reduzca por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. No restablecer la garantía, no adicionarla o prorrogarla, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar. **CLAUSULA NOVENA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA - INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN BILATERAL**: Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando éste a toda acción judicial contra. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CESIONES Y SUBCONTRATOS**: Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y por lo tanto El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del MUNICIPIO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – MULTAS**: Previa garantía del debido proceso consagrado en la Ley 1474 de 2011 y mediante acto motivado; en caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista cancelará al Municipio, por cada día de retraso el 1.0 % del valor total del contrato, sin exceder el 10% del valor del mismo, sumas que se podrán descontar directamente de los valores adeudados al contratista por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento parcial y/o total y definitivo del contrato o si se declara la caducidad del contrato, el CONTRATISTA deberá pagar al Municipio, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que el Municipio pueda solicitar al contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda el valor de la cláusula penal pecuniaria. El CONTRATISTA autoriza que el Municipio descuente de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA – CADUCIDAD:** EL MUNICIPIO, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la ley 80 de 1.993, **CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:** En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del Contrato, el Municipio podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías, la expedición del respectivo registró presupuestal y demás requisitos exigidos por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA – IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a

pagar las estampillas y demás impuestos Municipales a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA – LIQUIDACIÓN**: El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, que contendrá un balance sobre la ejecución del contrato y los pagos realizados al CONTRATISTA y los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO**: Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al Municipio. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – ASIGNACIÓN DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo: **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA— SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaría. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de MONTERÍA.

Proyectó Jurídicamente: José D Otero – Abogado Contratista SGM
Revisó: Katia Cabrales – JOC

Fecha expedición: 2024/03/26 - 09:13:49 **** **Recibo No.** S000945860 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240326-0045
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN qnubcE2nGd

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PROMOVER
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900148073-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTERIA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502024
FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 09 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 13 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 801,765,198.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE NO. 1
BARRIO : URBANIZACION EL PUENTE N °1
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3016188937
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : funpromover2019@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MZ 132 LT 8 URB EL PUENTE NO. 1
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
BARRIO : URBANIZACION EL PUENTE N °1
CORREO ELECTRÓNICO : funpromover2019@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : O8413 - REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Fecha expedición: 2024/03/26 - 09:13:49 **** **Recibo No.** S000945860 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240326-0045
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN qnubcE2nGd

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2001 SUSCRITA POR Asamblea General de Constitucion, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3258 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION AGUAS CLARAS ONG..

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION AGUAS CLARAS ONG.
Actual.) FUNDACION PROMOVER

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 23 DE ENERO DE 2007 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7781 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2007, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION AGUAS CLARAS ONG. POR FUNDACION PROMOVER

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20070123	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	MONTERIA	RE01-7781	20070510
AC-3	20071005	EL COMERCIANTE	MONTERIA	RE01-8232	20071010
AC-6	20150218	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	MONTERIA	RE01-17973	20150506
DP-1	20150611	EL COMERCIANTE	MONTERIA	RE01-18165	20150611
AC-8	20191105	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	MONTERIA	RE01-27552	20191107

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION TIENE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE PERSONAS QUE SIN IMPORTAR SUS CONDICIONES DE VIDA REQUIERAN DE AYUDA HUMANITARIA, PROMOVERA LA ERRADICACION DE LA POBREZA Y EL HAMBRE EN MUJERES Y HOMBRES DE CUALQUIER EDAD, SIN IMPORTAR SU RAZA, CREENCIAS RELIGIOSAS O INCLINACIONES POLITICAS Y TAMBIEN A ERRADICAR LA DESNUTRICION Y LA MUERTE INFANTIL E IGUALMENTE CREAR Y PROTEGER ESPACIOS DE CONVIVENCIA EVITANDO TODA CLASE DE DISCRIMINACION Y MALTRATO, GENERANDO HECHOS Y ACTOS QUE PROMUEVAN Y CONSOLIDEN LA APLICACION DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL SE DESARROLLARAN LAS SIGUIENTES. DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EL LOGRO DE CONDICIONES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION MAS NECESITADA, EN LAS AREAS DE EDUCACION, VIVIENDA, SALUD, ALIMENTACION, VESTUARIO, CULTURA, TURISMO, RECREACION. FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS RELACIONADOS CON PERSONAS DISCAPACITADAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL, Y LA CAPACITACION DE LAS COMUNIDADES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DE CONTROL SOCIAL. PROGRAMAS EN EL AREA DE LA SALUD, EN

PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE PREVENCION DE ENFERMEDADES, PROGRAMAS DE VACUNACION Y AQUELLOS DESTINADOS A PRESERVAR LA VIDA Y DISMINUIR LA MORTALIDAD DE LA POBLACION MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, SUPLEMENTOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACION MAS VULNERABLE Y REALIZANDO CAPACITACIONES, CONFERENCIAS, TALLERES Y DIVULGANDO PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS MEDIANTE EL MATERIAL IMPRESO O AUDIOVISUAL PERTINENTE, Y EN GENERAL ADELANTAR PROYECTOS EDUCATIVOS DE PROMOCION DE LA SALUD FAMILIAR EN SU CONTEXTO SOCIODEMOGRAFICO; ASI COMO TAMBIEN MEDIANTE ESTRATEGIAS INNOVADORAS EJECUTAR PROGRAMAS EN EL AREA DE LA EDUCACION, DE LA CULTURA Y DE LOS DESTINADOS A LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE QUE INFLUYAN EN UN SANO DESARROLLO FAMILIAR. ADEMAS TIENE COMO FINALIDAD LA PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES Y CONSULTARIAS EN CUALQUIER MATERIA, REPRESENTACION O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, EXTRANJERAS O NACIONALES, PROMOCION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS LICITAS DE CUALQUIER NATURALES Y LA VINCULACION A SOCIEDADES CONSTITUIDAS O PROMOVIDAS POR OTRAS, MEDIANTE LA ADQUISICION DE ACCIONES O DERECHOS DE ELLAS ASI COMO LA CONFORMACION DE UNIONES TEMPORALES, POR ELLO, CUANDO LO REQUIERA, LA FUNDACION CONSTITUIRA OUTSOURCING PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, ASESORIAS Y CONSULTORIAS. DESARROLLAR, DISEÑAR, PLANIFICAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR Y EVALUAR PROGRAMAS, PARA LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE COMPONEN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PRESTAR SERVICIOS DE SALUD DE ALTA CALIDAD, A TRAVES DE PERSONAL IDONEO EN TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD, PUDIENDO REALIZAR CONTRATACIONES O CONVENIOS CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPS.) CON ADMINISTRADORAS DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD (A.R.S.) Y ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (EPS.), CAJAS DE COMPENSACION, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (ESE) Y DEMAS ENTIDADES AFINES, CON EL FIN DE LOGRAR EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y LA INTEGRACION DE LA COMUNIDAD PARA OBTENER LA CALIDAD DE VIDA ACORDE CON LA DIGNIDAD HUMANA, BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, UNIVERSALIDAD, SOLIDARIDAD, INTEGRALIDAD, UNIDAD, CALIDAD Y PARTICIPACION PROGRESIVA. ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS, PREPARACION FISICA Y TECNICA EN TODOS LOS DEPORTES. ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS, ASESORIAS JURIDICAS EN TODOS LOS CAMPOS, MANEJO DE LA PRESERVACION DEL AMBIENTE Y RESTAURACION DE MICROCUENCAS. OBJETIVOS ESPECIFICOS: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FINALIDAD PODRA DESARROLLAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. FORTALECER EL VINCULO, INDIVIDUO FAMILIA Y SOCIEDAD, CON EL PROPOSITO QUE SE ESTABLEZCAN RELACIONES FUNCIONALES ENTRE ESTAS. 2. PROMOVER PROPUESTAS E INVESTIGACIONES CONCERNIENTES A LAS FAMILIAS, ENCAMINADAS A LA SOLUCION DE CONFLICTOS SOCIO FAMILIARES.3. PROPONER ALTERNATIVAS Y ACCIONES QUE POSIBILITEN EL CAMBIO EN LOS DIFERENTES CONTEXTOS Y ENTORNOS EN QUE LA FAMILIA SE DESENVUELVE.4. FOMENTAR Y GESTIONAR PROYECTOS DE BIENESTAR COMUNITARIO ANTE LOS SECTORES PUBLICOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. 5. DISEÑAR, PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES DE PROMOCION, PREVENCION Y CONTROL EN SALUD, DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES Y AL MEDIO AMBIENTE, QUE BUSQUE IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES A ESCALA INDIVIDUAL Y COLECTIVO, LA RECUPERACION Y CONSERVACION AMBIENTAL DE LOS CANALES, CAÑOS Y HUMEDALES. 6. FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS RECREATIVOS PARA LA NIÑEZ, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, GENERANDO NUEVOS ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACION. 7. PROMOVER Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE ALIMENTACION DIRIGIDOS A LA POBLACION INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA. 8. PROMOVER PROGRAMAS EDUCATIVOS TENDIENTES A LOGRAR EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA POBLACION INFANTIL, JOVENES Y TERCERA EDAD. 9. FOMENTAR LA EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL PARA LA FORMACION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD COLOMBIANA EN LAS DIMENSIONES PSICOSOCIALES, COGNITIVAS, CULTURALES, POLITICAS, ECONOMICAS, PATRIOTICAS Y ESPIRITUALES, TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONOCIMIENTO DEBE AYUDAR A SATISFACER LAS NECESIDADES DEL MEDIO AMBIENTE DE MANERA EFICIENTE COMO RESPETUOSA Y EQUITATIVA; GARANTIZANDO LA UNIVERSALIDAD, LA INVESTIGACION DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA EDUCACION, LA CALIDAD Y LA EQUIDAD SOCIAL Y UNAS OPTIMAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, DOTACION, DIGNIFICACION Y FORMACION DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES, DEMOCRATIZACION Y UNA EFECTIVA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD PARA LOGRAR UNA SOCIEDAD INFLUYENTE, SOLIDARIA QUE INCIDE PARA ALCANZAR EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO, LA SOBERANIA Y LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL. 10. DESARROLLAR PROGRAMAS DE ORGANIZACION COMUNITARIA ORIENTADOS A LA TERCERA EDAD. CARGUE DE TODO TIPO DE INFORMACION EN PLATAFORMAS VIRTUALES, CARGUE DE TODO TIPO DE INFORMACION EN PRE VALIDADORES, CARGUE DE INFORMACIONAL SUI, SUMINISTRO DE RACIONES Y PAQUETES NUTRICIONALES PARA POBLACION INFANTIL, POBLACION ADULTA Y POBLACION EN GENERAL SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR, SUMINISTRO DE COMIDAS SERVIDAS PARA LLEVAR, SUMINISTROS DE

OFICINA Y ESCRITORIOS, SUMINISTRO PARA LIMPIEZA, SERVICIO DE ASISTENCIA HUMANITARIA, SOCIALES Y DEMAS ACTIVIDADES ECONOMICAS LICITAS ENMARCADAS EN LAS NORMAS Y LEYES COLOMBIANAS. 11. PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA E INTERVENTORIA A ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO Y TODO TIPO DE ASESORIA Y CONSULTORIA A ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO NACIONAL E INTERNACIONAL. 12. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/ O COORDINAR PROYECTOS DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL URBANO Y RURAL. 13. 4LABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/O COORDINAR PROYECTOS DE REFORESTACION, RECUPERACION, CUIDADO Y MANEJO DE LAS CUENCAS, MICROCUENCAS, Y COSTAS, ASI MISMO COMO LA RECUPERACION, CUIDADO Y MANEJO Y PRESERVACION DE CUERPOS DE AGUA. 14. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/ O COORDINAR PROYECTOS DE EMISORAS Y TELEVISION COMUNITARIAS Y DE INTERES PUBLICO. 15. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/O COORDINAR PROYECTOS AGROFORESTALES, RECUPERACION, CUIDADO, MANEJO Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES. 16. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, DEL ORDEN CULTURAL, DEPORTIVO, CIVICO, MUSICAL. 17. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y / O COORDINAR PROYECTOS DE CONSTRUCCION, ADECUACION Y/ O REMODELACION DE ACUEDUCTOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES Y SANEAMIENTO BASICO, VIAS, PUENTES Y ALCANTARILLAS, PARQUES, ZONA RECREACIONAL, ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESCUELAS Y COLEGIOS, PUESTOS DE SALUD, CAMUS ENTRE OTROS. 18. CONTRATACION E INTERVENTORIA TECNICA EN CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS. 19. COORDINAR TODAS LAS POLITICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO Y A LA VEZ SERVIR DE AGENTE INTEGRADOR Y REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMIA SOLIDARIA Y SOCIALES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL COMO: JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES, ASOCIACIONES DE JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES, ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS, CLUBES DEPORTIVOS Y SOCIALES, CORPORACIONES, FUNDACIONES, EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO, COOPERATIVAS, ASOCIACIONES DE MUJERES ENTRE OTRAS; QUE RESPONDAN POR EL DESARROLLO, PROGRESO Y BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES DE LA REGION, ANTE ENTIDADES DE INDOLE GUBERNAMENTAL, PRIVADA Y NO GUBERNAMENTAL DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL O ANTE ORGANISMOS DE UN MAYOR NIVEL ORGANIZATIVO. 20. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR, SUMINISTRAR Y COORDINAR PROYECTOS TECNOLOGICOS, Y TODO LO RELACIONADO CON LA INGENIERIA DE SISTEMAS, SOFTWARE, SISTEMAS DE INFORMACION, COMPUTADORES, PARTES DE EQUIPOS DE COMPUTO, ELECTRIFICACION RURAL Y URBANA, MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, REPARACION DE COMPUTADORES, SUMINISTRO E INSTALACIONES DE CENTRALES INTELIGENTES Y REDES TELEFONICAS, DISEÑO DE PAGINAS WEB, SUMINISTRO E INSTALACIONES DE REDES PARA DATOS E INTERNET, SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SERVIDORES, SUMINISTRO Y DISEÑOS DE PUESTOS DE TRABAJO PUESTOS PARA CALL CENTER, INTERNET, SEPARADORES TELEFONICOS, DIVISIONES PARA OFICINA, ARCHIVADORES, Y RECEPCIONES EN TODO TIPO DE MATERIAL, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMAS DE REFRIGERACION, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE SILLAS ESCOLARES PARA ESTUDIANTES Y TIPO OFICINAS PARA ADMINISTRATIVOS, DOTACION DE BICICLETAS PARA ESTUDIANTES, FILTROS Y PURIFICADORES DE AGUA, NEVERAS, REFRIGERADORES Y DISPENSADORES DE AGUA PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y POBLACION EN GENERAL, SUMINISTRO DE TEXTOS ESCOLARES, MATERIALES DIDACTICOS, MESAS ESCOLARES TRAPEZOIDALES, MANTENIMIENTO REPARACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y HOSPITALARIAS PINTURA, ARREGLO LOCATIVOS CIELO RASO EN TODO TIPO DE MATERIAL, ELABORACION DE PUERTAS Y VENTANA EN TODO TIPO DE MATERIAL, MUEBLES EN MADERA Y OTROS MATERIALES, CONTROL QUIMICOS DE VECTORES, FUMIGACIONES A PLAGAS, RATAS VECTORES, MURCIELAGOS, VACUNACION ANTIRRABICOS A PERROS, GATOS Y CERDOS, EJECUCION DE PROYECTOS REFERENTES AL MATONEO, BULIN, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PREVENCION DE EMBARAZOS EN MENORES DE EDAD, CAPACITACION, CHARLAS, CAMPAÑAS Y EJECUCION DE CONTRATOS EN CAMINADOS A LA PREVENCION DE VIH, Y ENFERMOS DE SIDA, VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO, CHARLAS CAPACITACIONES HA REINSERTADOS DE LOS GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY, DESPLAZADOS, COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MADRES SOLTERAS Y CABEZAS DE FAMILIA, ADULTO MAYOR, INDIGENAS, NEGRITUDES Y

JUVENTUD EN GENERAL, RESTAURACION DE MONUMENTOS ARQUITECTONICOS, OBRAS DE ARTES PATRIMONIO CULTURAL, HISTORICO, COMERCIALIZACION DE ARTESANIA, ELABORACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TURISTICOS, SERVICIOS DE GUIA TURISTICO, ADMINISTRACION DE CENTROS Y PROGRAMAS TURISTICOS, ELABORACION DE REVISTAS CULTURALES, TURISTICAS, DE PATRIMONIO, GASTRONOMICA Y EN GENERAL, PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA, CURSOS Y FORMACION EN VIGILANCIA PRIVADA, CAPACITACIONES, CURSOS Y FORMACION EN PROGRAMAS DE CONTABILIDAD, ADMINISTRACION, FINANCIERA, DE NEGOCIOS Y TRIBUTARIAS, MANTEAMIENTO DE PLAYAS, RIOS, CAÑOS Y CANALES DE AGUAS. ASESORIAS EN PROYECTOS PEDAGOGICOS PARA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL ORDEN PUBLICO Y PRIVADO EN PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES (PIE), PLANES DE AREAS Y MALLAS CURRICULARES. ELABORACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES (PIE), PLANES DE AREAS Y MALLAS CURRICULARES, REFORMULACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES (PH), PLANES DE AREAS Y MALLAS CURRICULARES. SUMINISTRO DE HORNOS PARA PANADERIAS, SUMINISTRO DE TABLET PARA ESTUDIANTES Y DEMAS POBLACION EN GENERAL. SERVICIOS DE CAPACITACION. 21. PARTICIPAR DIRECTA O EN REPRESENTACION DE TERCEROS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DE CUALQUIER ENTIDAD PARTICULAR, ESTATAL Y NO GUBERNAMENTAL DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL; PUDIENDO EN CASO DE DICHA REPRESENTACION ASUMIR TODA CLASE DE OBLIGACIONES EN SU NOMBRE O DE SU REPRESENTADO. 22. ELABORAR, PLANEAR, COORDINAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR Y SUMINISTRAR Y/ O EVALUAR PROYECTO O ACTIVIDADES DE CAPACITACION, DESARROLLO COMUNITARIO ASISTENCIA TECNICA, SUMINISTRA TODO TIPO DE ELEMENTOS ESCOLARES, PARA ESTUDIANTES, DOCENTES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA DIRIGIDO A PERSONAS NATURALES, ORGANIZACIONES JURIDICAS, PUBLICAS, PRIVADAS Y NO GUBERNAMENTALES. 23. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/O COORDINAR PROYECTOS DE SEGURIDAD EN SALUD PUBLICA, ALIMENTARIA, RECUPERACION NUTRICIONAL A NIÑOS, MUJERES Y GESTANTES Y LACTANTES; ASI MISMO COMO DE CAPACITACION GENERACION DE EMPLEO, SANEAMIENTO BASICO, CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL Y URBANA PARA BENEFICIAR PREFERENCIALMENTE, A LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA. 24. PROMOVER EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS MIPYMES EN EL SECTOR AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL DE LAS MANUFACTURAS, MINERO, ARTESANAL, COMERCIAL DE SERVICIO Y AGROPECUARIO. 25. PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SOCIALMENTE JUSTO, ECONOMICAMENTE RESPONSABLE Y ECOLOGICAMENTE ACEPTABLE, COMO MECANISMO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y FORTALECIMIENTO SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. 26. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/ O COORDINAR PROYECTOS DEPORTIVOS, CAPACITACION Y DIFUSION CULTURAL, ESCUELA DE ARTE Y ENSEÑANZA DE MUSICA Y PINTURA EN SUS DIFERENTES GENEROS Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, VIDA LUDICA. 27. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/O COORDINAR PROYECTOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, SEMOVIENTES Y SERES HUMANOS. 28. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/O COORDINAR PROYECTOS TURISTICOS Y ECOTURISTICOS 29. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/O COORDINAR PROYECTOS DE RESTAURANTES ESCOLARES, HOGARES DE MADRES COMUNITARIAS TRADICIONALES Y FAMA, ENTRE OTROS; EN CONVENIO CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR IBA Y DEMAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. 30. SUMINISTRAR ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS DE ALTA CALIDAD A RESTAURANTES ESCOLARES, PROGRAMAS NUTRICIONALES, GRUPOS VULNERABLES Y POBLACION EN GENERAL. 31. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR O COORDINAR PROYECTOS DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES OCASIONADOS POR FENOMENOS NATURALES. 32. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR O COORDINAR PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACION DISCAPACITADA, DESPLAZADAS Y DESMOVILIZADOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS ILEGALES DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. 33. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/O COORDINAR PROYECTOS QUE CONLLEVEN A LA ESTABILIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA, COMO CELULA VIVA Y ACTIVA EN LA DINAMICA DE LA SOCIEDAD. 34. SUMINISTRAS A ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y NO GUBERNAMENTALES EL SERVICIO DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LAS AREAS ASISTENCIAL TECNICO Y PROFESIONAL Y TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS, ELABORACION DE TODO TIPO DE MANUALES, PLANES PROGRAMAS PROYECTOS Y PLANES DE DESARROLLO EN LAS DIFERENTES AREAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, SUMINISTRO DE PAPELERIA EN GENERAL ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO DOTACION PARA TRABAJADORES, ELABORACION DE TODO TIPO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, FUMIGACIONES EN GENERAL. 35. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/ O COORDINAR PROYECTOS DE SALUD PUBLICA PROMOCION Y PREVENCION DE TODO TIPO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZOONOSIS QUE AFECTEN LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS SERES HUMANOS, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CAMPAÑAS MASIVAS DE ESTERILIZACION, VACUNACION ANTIRRABICA PARA PERROS Y GATOS, PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA, ACCIONES DE PREVENCION DE LOS RIESGOS EN SALUD Y

PROGRAMAS DE CONTROL DE TODO TIPO DE ENFERMEDADES, ADEMAS CONTRATAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA. 36. SUMINISTRAR TODO TIPO DE INSUMOS AGROPECUARIOS (SEMILLAS, PLANTULAS, AGROQUIMICOS ETC.) PRODUCIR, COMERCIALIZAR, E IMPORTAR TODA CLASE DE IMPLEMENTOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE CADA UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION PLANTEADOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. 37. SUMINISTRAR TODO TIPO DE DROGA FARMACEUTICA COMO: (ANTIBIOTICOS, ANTIINFLAMATORIOS, ANALGESICOS, ANTIHISTAMINICOS, ARITIHELMINTICOS, ANTIPROTOZOARIOS, ANTIMICOTICOS, ANTIESPASMODICOS, ANTISEPTICOS, ANTICONCEPTIVOS, PRESERVATIVO, ANTIEMETICO, ANTICONVULSIVO, RELAJANTES MUSCULARES, ANTIGRIPALES, FORMULAS INFANTILES, SUPLEMENTOS, COMPLEMENTOS, MEDICO QUIRURGICO ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO ENTRE OTROS, ADEMAS INSUMOS HOSPITALARIOS, EQUIPOS E INSTRUMENTOS HOSPITALARIOS Y DE TODO TIPO DEL AREA, DE LA SALUD ENTRE ELLOS MULTIVITAMICOS, DESPARASITANTES Y TODO LO RELACIONADO CON EL TEMA DE LA SALUD PREVENTIVA PARAGRAFO. PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ANTERIORMENTE DESCRITOS LA FUNDACION PARA, PODRA RECIBIR EN CALIDAD DE DONACION, HERENCIA, SUBSIDIO, ARRENDAMIENTO, COMODATO Y CUALQUIER OTRO TIPO DE FIGURA JURIDICA COMERCIAL CONTEMPLADA EN EL CODIGO DE COMERCIO, EQUIPOS, MAQUINARIA, TERRENO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, HERRAMIENTAS, RECURSOS ECONOMICOS Y TECNOLOGICOS, INSUMOS AGROPECUARIOS Y/O AGRO INDUSTRIALES, ENTRE OTROS, PROVENIENTES DE PERSONAS NATURALES, JURIDICAS GUBERNAMENTALES, PRIVADAS Y NO GUBERNAMENTALES DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL. 38. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/O COORDINAR TODO TIPO DE PROYECTOS QUE LE SEAN AFINES CON SU RAZON SOCIAL. 39. CONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, LA ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES Y EN VIRTUD DE ESTE CARGO, QUEDA FACULTADO PARA: A. CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS, ANUNCIAR EL INMUEBLE EN ARRENDAMIENTO Y PERCIBIR LOS RESPECTIVOS CAÑONES, B. PARA HACER EN EL INMUEBLE LAS REPARACIONES QUE CONSIDERE CONVENIENTES O QUE POR LEY O POR EL CONTRATO LE CORRESPONDIEREN AL ARRENDADOR, C. PARA QUE LOS TRAMITES QUE ESTIME CONVENIENTES DEMANDE JUDICIALMENTE A LOS ARRENDATARIOS CON EL OBJETO DE OBTENER EL PAGO DE LAS SUMAS QUE ADEUDEN, D. PARA DESAHUCIAR EN LOS CASOS EXIGIDOS EN LA LEY, E. PARA QUE EN CASO DE SER NECESARIO PROMUEVA LOS PROCESOS DE RESTITUCION DE LOS RESPECTIVOS INMUEBLES, F. PARA DAR POR TERMINADO LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES, CUANDO ASI LO ESTIME CONVENIENTES, PUDIENDO EN ESE EVENTO NEGOCIAR A SU JUICIO, LA INDEMNIZACION CORRESPONDIENTE Y EN GENERAL LAS ATRIBUCIONES COMUNES DE UN MANDATARIO EN ESTE TIPO DE CONTRATOS. 40. LA FUNDACION PRESTARA ASISTENCIA TECNICA RURAL DIRECTA AGROPECUARIA A ESPECIES MENORES Y PISCICOLAS, PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, SEGUN DECRETO 2980 DE 2004, LEY 607 DE 2000 DECRETO 3199 DE 2002 MEDIANTE RESOLUCION 000189 DE 2005 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. 41. SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO PEDAGOGICO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y OTRAS INSTITUCIONES. 42. CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PREPARACION FISICA Y TECNICA DE DEPORTISTAS Y LA ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y AFINES. 43 DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RESTAURACION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. 44. CONTRATAR TODAS LAS ACTIVIDADES LICITAS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. D. PARA DESAHUCIAR EN LOS CASOS.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $10,000,000

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO: APORTES. LA FUNDACION SE INICIA CON UN APORTE DE LOS SOCIOS FUNDADORES DE DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000). EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION SE CONFORMARA ASI: A) CON EL APORTE INICIAL DE LOS SOCIOS FUNDADORES Y ADHERENTES. B) CON DESTINACIONES QUE LA FUNDACION RECIBA DE ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS DE CARACTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. C) CON DONACIONES Y LEGADOS DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS. D) CON LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA FUNDACION.

CERTIFICA

Fecha expedición: 2024/03/26 - 09:13:49 **** **Recibo No.** S000945860 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240326-0045
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN qnubcE2nGd

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27551 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ GENES JORGE LUIS	CC 1,063,135,220

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27551 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BADER PACHECO JULITMAN LATIFE	CC 1,067,899,938

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27551 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ DORIA KEITY LUZ	CC 1,063,163,886

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27553 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	HERNANDEZ GENES JORGE LUIS	CC 1,063,135,220

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMNISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: DIRECTOR EJECUTIVO QUIEN SERA EL REPRESENTANTE LEGAL SU FUNCION SON LAS SIGUIENTES: A) REPRESENTAR A LA FUNDACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y DESIGNAR LOS APODERADOS CORRESPONDIENTES B) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACION, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, LAS CUENTAS Y BALANCES, INFORMES FINANCIEROS E INVENTARIOS QUE LE SOLICITE SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION, ADEMAS PRESENTAR CUALQUIER INFORMACION QUE REQUIERA LA JUNTA DIRECTIVA. C) ELABORAR EL REGLAMENTO INTERNO Y LOS MANUALES DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTIME CONVENIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION Y PRESENTARLO A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACION. D) DIRIGIR LAS FINANZAS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS POLITICAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. E) CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS Y NEGOCIOS JURIDICOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL, DENTRO DEL LIMITE DE AUTORIZACION ESTABLECIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. TODA OPERACION, ACTO, CONTRATO, CONVENIO, O NEGOCIO JURIDICO QUE IMPLIQUE LA ENAJENACION O GRAVAMEN DE CUALQUIERA DE LOS BIENES QUE HACEN PARTE DEL ACTIVO PATRIMONIAL DE LA ENTIDAD, REQUERIRA DE LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. F) PODRA CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR UN MONTO DE 500 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. G) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, LOS PRESENTES ESTATUTOS, REGLAMENTOS DE LA FUNDACION LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. H) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA, DE ACUERDO A LOS PRESENTES ESTATUTOS, CUANDO ASI LO ESTIME CONVENIENTE. I) CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPLEADOS QUE CONSIDERE NECESARIO PARA

EL LOGRO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION, J) ATENDER LOS ASUNTOS VINCULADOS CON EL MANEJO DEL PERSONAL DE LA FUNDACION Y LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PORTILLO ARROYO LUCIA ESPERANZA	CC 34,999,845	114244-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,676,104,568
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : O8413

CERTIFICA

PATRIMONIO: LA FUNDACIÓN SE INICIA CON UN APORTE DE LOS SOCIOS FUNDADORES DE DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10. 000. 000). EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN SE CONFORMARÁ ASÍ: CON EL APORTE INICIAL DE LOS SOCIOS FUNDADORES Y ADHERENTES. CON DESTINACIONES QUE LA FUNDACIÓN RECIBA DE ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS DE CARÁCTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. CON DONACIONES Y LEGADOS DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. CON LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA FUNDACIÓN. LA FUNDACIÓN SE INICIA CON UN APORTE DE LOS SOCIOS FUNDADORES DE DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000). EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN SE CONFORMARÁ ASÍ: CON EL APORTE INICIAL DE LOS SOCIOS FUNDADORES Y ADHERENTES. CON DESTINACIONES QUE LA FUNDACIÓN RECIBA DE ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS DE CARÁCTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. CON DONACIONES Y LEGADOS DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. CON LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA FUNDACIÓN.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

Fecha expedición: 2024/03/26 - 09:13:49 **** **Recibo No.** S000945860 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240326-0045
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN qnubcE2nGd

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qnubcE2nGd

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.063.135.220**

HERNANDEZ GENES
APELLIDOS

JORGE LUIS
NOMBRES

Jorge Hernandez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1985**
LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

03-FEB-2004 LORICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1302200-38127023-M-1063135220-20040810 **06829**04222B 02 151325731